



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Requerimiento para solicitar informes semanales de avance al contratista de obra

1 mensaje

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

12 de diciembre de 2025 a las 2:22 p.m.

Para: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

CC: Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>, Liliana Yaneth Alarcón Torres <liliana.alarcon@forpo.gov.co>

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BICAtención: **ing. EHIDA JULIETT RAMÍREZ GUINA**

Representante Legal.

Bogotá D.C.

Respetados señores:

En mi calidad de Supervisora del Contrato de interventoría No. 105-4-2025, me permito requerir formalmente a la Interventoría para que, en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero y de seguridad y salud en el trabajo, proceda a emitir al contratista de obra la solicitud de entrega de informes semanales de avance.

La necesidad de implementar esta medida se fundamenta en las disposiciones contractuales y en la importancia de garantizar un control oportuno y permanente de los frentes de trabajo establecidos en el proyecto.

Sustento contractual:

De acuerdo con la **Cláusula Décima Primera – Obligaciones Específicas del Contratista**, numeral **28**, el contratista está obligado a:

“Presentar a la interventoría informes mensuales del avance de obra...”

Y conforme a la **Cláusula Décima – Obligaciones Generales**, numeral **17**:

*“Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, **con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario.**”*

Estas disposiciones facultan al Supervisor para aumentar la periodicidad de los informes y obligan a la interventoría a tramitar y comunicar tal requerimiento al contratista de obra.

Justificación técnica:

El proyecto contempla **tres frentes de trabajo** simultáneos (garitas y tramos del muro de cerramiento), cuya dinámica exige un control actualizado y frecuente de:

- Actividades ejecutadas por cada frente.
- Cumplimiento del cronograma contractual.
- Disponibilidad de personal, equipos y recursos.
- Cumplimiento de calidad, SST y aspectos ambientales.
- Riesgos, retrasos y desviaciones frente a la programación.

Lo anterior hace indispensable que la interventoría solicite al contratista informes semanales, como mecanismo de control y verificación continua de la ejecución contractual.

Requerimiento:

Se solicita a la Interventoría:

1. Emitir oficialmente al contratista de obra la instrucción de entregar informes semanales de avance, los cuales deberán remitirse a la interventoría y a la supervisión.
2. Establecer que cada informe semanal debe contener, como mínimo:
 - Actividades ejecutadas.
 - Avance porcentual por frente de trabajo.
 - Programación de la siguiente semana.
 - Registro fotográfico y filmico.
 - Reporte de personal y equipos.
 - Control de calidad, SST y aspectos ambientales.
 - Alertas, novedades y riesgos.
3. Verificar la calidad, suficiencia y veracidad de los informes antes de incorporarlos al seguimiento contractual.
4. Informar a la supervisión cualquier incumplimiento, demora o inconsistencia por parte del contratista.

Plazo:

Solicito que la interventoría emita el requerimiento al contratista dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del presente correo electrónico y remita copia del mismo a esta supervisión para registro en el expediente contractual.

Agradezco su atención y colaboración para garantizar un adecuado seguimiento a la ejecución del contrato.

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta
JANET GONZÁLEZ ORTIZ
Grupo Infraestructura
Janet.gonzalez@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. #208
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

Bogotá, 24 de diciembre del 2025

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante legal

administrativa@siu.com.co

proyectos@solucionesintegralesunion.com

gerencia@solucionesunion.com

CC.

Arq. Janet Iveth González Ortiz

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Ciudad,

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Apremio No.2 por posible incumplimiento

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite informar y solicitar al contratista de obra lo siguiente:

1. Se debe tener en cuenta que el pliego de condiciones, anexos técnicos y demás documentos que forman parte del contrato de obra, menciona lo siguiente y así mismo fue solicitado por la interventoría por medio del comunicado LOGIA-CTO-105-4-25-005

Estudios previos

- *Programación de obra: el contratista deberá entregar dentro de los primeros cinco (5) días calendario, contados a partir de la firma de acta de inicio del contrato, la programación del obra al contratista de interventoría sin modificar el plazo contractual, conforme a las observaciones que realice la interventoría sobre la misma, deberá hacer los ajustes sin sobrepasar los veinte (20) días ítem por ítem de las actividades contempladas en este proceso, donde demuestre ruta crítica, la ejecución simultanea de las actividades contempladas con frentes de trabajo independientes, el flujo de inversión diario, el avance diario frente al valor del contrato y al tiempo de ejecución establecido en este proceso, plasmado para su manejo en obra en las gráficas por el método de Gantt de Microsoft Project y/o Microsoft Excel.*
- *Ingeniería de detalle: el contratista de obra deberá realizar ingeniería de detalle, una vez la interventoría imparta todas las indicaciones, especificaciones técnicas del contrato,*

LOGIA-CTO 105-4-25-043

distribuciones de áreas, entregándolas a la interventoría en un plazo no mayor a veinte (20) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio del contrato; para revisión y aprobación de la misma; se entiende por ingeniería de detalle un informe detallado el cual contendrá los siguientes documentos adjuntos:

- *balance de obra con las mayores y menores cantidades firmado por contratista de obra y de interventoría.*
- *programación de obra, con flujo de inversión semanal firmado por contratista de obra y de interventoría.*
- *análisis de precios unitarios firmado por el contratista de obra*
- *planos*
- *manifestación de la necesidad de inclusión de ítems no previstos en caso de requerirse.*
- *especificaciones técnicas de cada ítem firmado por contratista de obra.*

Como actividades iniciales a la ingeniería de detalle, le contratista de obra, en coordinación con el contratista de interventoría realizara las consultas pertinentes (planeación, autoridad ambiental), a fin de verificar los requisitos de estas obras con relación a permisos, así como la documentación requerida para el inicio a la ejecución del proyecto; registro que se consignara en el primer informe y los avances en los siguientes informes.

Anexo obligaciones del contratista

1. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el contratista está obligado a entregar a la interventoría supervisión:

a) Cronograma de ejecución por cada frente de trabajo, a partir de las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Project o similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido por la entidad y dentro de los parámetros propuestos; deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades. el cronograma de obra se entregará al supervisor.

b) Hojas de vida del personal indicado en la oferta presentada para su adjudicación.

Nota: en relación con este literal, el contratista deberá adelantar procesos de selección eficientes y rigurosos, que no solo garanticen la idoneidad y experiencia del personal, sino que, además contemplen el estudio pertinente, para asegurar que no existan antecedentes judiciales que puedan comprometer la seguridad durante la ejecución del contrato.

c) Plan ambiental, plan de calidad y plan sst, con sus respectivos formatos de seguimiento, suscrito por personal idóneo, de acuerdo con la normativa vigente.

- d) Plan de manejo de tráfico (PMT) suscrito por personal idóneo, de acuerdo con la normativa vigente (en caso de que la entidad reguladora lo requiera).
- e) Análisis de precios unitarios (APU) el cual deberá ser diligenciado en el anexo –oferta económica de acuerdo con la oferta económica, en el cual se deberá discriminar como mínimo, la cantidad y costo de materiales con su respectivo desperdicio, herramientas, equipos, mano de obra y transporte de materiales en general, requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades que conforman el cuadro de presupuesto, los cuales deben cumplir con lo siguiente:
- **Materiales y desperdicio.**
 - **Herramientas y equipos:** como herramienta menor, elementos de protección personal EPP, llana, espátula, y demás herramientas y equipos, de acuerdo con la necesidad de cada actividad.
 - **Mano de Obra:** cuadrilla o cuadrillas requeridas
- f) Discriminación de la administración de acuerdo su oferta económica
2. Dentro de los primeros diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el contratista estará obligado a realizar un balance general por cada uno de los frentes de trabajo, con el fin de identificar eventuales necesidades de ajuste en las cantidades previstas en el presupuesto de obra. Dicho balance deberá ser presentado al supervisor para su análisis y eventual trámite.
 3. Elaborar un informe que incluya registro fílmico y fotográfico antes del inicio de la actividad en obra.
 4. Suscribir las actas de vecindad con el personal designado por el contratista las cuales deberán tener la aprobación de la interventoría, de acuerdo con el perfil profesional necesario para garantizar el seguimiento y control de la ejecución de las actividades propias de obra.
2. Se debe tener en cuenta que el acta de inicio fue firmada el día 24 de noviembre del 2025, por lo que hasta la fecha del presente comunicado y con base a lo notificado en el oficio LOGIA-CTO-105-4-25-005 del día 25 de noviembre del 2025, la firma contratista de obra no ha realizado entrega de lo siguiente:
- Balance
 - Plan manejo de tráfico
 - Discriminación de la administración de acuerdo a su oferta económica
 - Elaboración de informe que incluya registro fílmico y fotográfico

LOGIA-CTO 105-4-25-043

3. **APU'S:** El día 11 de diciembre del 2025 por medio del comunicado LOGIA-CTO-105-4-25-025, la interventoría genera observaciones a los APU'S presentados por la firma contratista de obra, lo cual hasta la fecha del presente comunicado no se evidencia subsanación y/o respuesta por el contratista de obra.
4. **PLANES AMBIENTAL Y SST:** El día 12 de diciembre del 2025 por medio del comunicado LOGIA-CTO-105-4-25-027, la firma interventora genera observaciones a: PMA y PGSST, de los cuales hasta la fecha del presente comunicado no se ha recibido respuesta y/o subsanación por parte del contratista de obra.
5. **HOJAS DE VIDA:** si bien el contratista de obra realizo entrega total de las hojas de vida que forman parte del equipo interdisciplinario de obra, se debe tener en cuenta que, el día 18 de diciembre del 2025 por medio del comunicado LOGIA-CTO-105-4-25-035 la interventoría genero observaciones a la hoja de vida de la profesional que va estar en el cargo de AUXILIAR PROFESIONAL, el cual hasta la fecha del presente comunicado no se evidencia respuesta por parte del contratista de obra.

ESTADO HOJAS DE VIDA

Cargo	% Ded.	Profesional	Observación
Director de obra	30%	German Tovar Melo	Cumple
Residente de obra	100%	Leonardo Humberto Flechas	Cumple
Topógrafo	20%	Wilson Ricardo Balvuela	Cumple
Cadenero 1	20%	Emerson Domingo González	Cumple
Cadenero 2	20%	Edgar Mauricio Gómez	Cumple
Residente SST	100%	Rosalba Orjuela Gaona	Cumple
Residente ambiental	-	Jaime Esteban Hernández Escobar	Cumple
Maestro de obra	100%	Víctor Manuel Gómez	Cumple
Auxiliar profesional	50%	Ana Milena Sanchez	No cumple
Arq. Esp. En Urbanismo	10%	Jairo Leandro Tarquino Mosquera	Cumple
Esp. Estructural	10%	Juan Carlos Herrera Martínez	Cumple
Esp. Geotecnia	10%	Viviana Anzola Murillo	Cumple
Esp. Hidráulico y/o hidrosanitario	10%	Cesar Mauricio Prieto Gamboa	Cumple
Esp. Eléctrico	10%	José Samuel Gómez Estrella	Cumple
Almacenista	50%	Hans Eduardo Alfonso Sánchez	Cumple
Secretaria	100%	Angie Daniela Walteros Neira	Cumple

6. **FIRMA ACTA DE COMITÉ No.2:** el acta de comité No.2 fue enviada por la firma interventora desde el día 05 de diciembre del 2025, por lo cual hasta la fecha del presente comunicado no se evidencia respuesta por parte del contratista de obra.

En ese orden de ideas se debe considerar las siguientes obligaciones del contrato de obra:

Obligaciones generales

- 2- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.*
- 5-Dar cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones y la oferta aprobada; documentos que hacen parte integral del contrato*
- 6- Responder en los plazos que la Entidad establezca en cada caso, a los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.*
- 9-Mantener informado a la interventoría del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.*
- 12-Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.*
- 17-Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario*

De acuerdo a lo anterior el contratista de obra no ha realizado entrega de lo solicitado por la interventoría, ni ha generado respuesta a los comunicados relacionados en el presente comunicado, es así que se solicita generar respuesta en **un (1) día hábil** a partir del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,



ING. EHIDA JULIET RAMIREZ GÜINA
REPRESENTANTE LEGAL
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
Anexo:00 folios

Bogotá, 27 de diciembre del 2025

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante legal

administrativa@siu.com.co

proyectos@solucionesintegralesunion.com

gerencia@solucionesunion.com

CC.

Arq. Janet Iveth González Ortiz

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Ciudad,

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Solicitud permanencia residente de obra en las instalaciones del proyecto

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite informar y solicitar al contratista de obra lo siguiente:

1. Con base al seguimiento de las actividades por parte de la interventoría, se evidencia la ausencia del residente de obra en el proyecto, lo cual se debe tener en cuenta que el profesional Leonardo Humberto Flechas presenta una dedicación del 100%, por ende, al no estar presente en las actividades contractuales se corre el riesgo de generar posibles errores en las actividades constructivas al no evidenciarse el respectivo profesional para la toma de decisiones.

En ese orden de ideas se debe tener en cuenta las siguientes obligaciones:

Obligaciones generales:

21. ***Mantener el personal profesional técnico y administrativo propuesto para la obra, el cambio de uno de los profesionales referido contará con las mismas condiciones profesionales o en su defecto mejorará las mismas acorde a las condiciones del estudio previo, previa autorización del supervisor del contrato.***

Cordialmente,



ING. EHIDA JULIET RAMÍREZ GÜINA

REPRESENTANTE LEGAL

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC

Anexo:00 folios

Bogotá, 29 de diciembre del 2025

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Arq. Janet Iveth González Ortiz

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Ciudad,

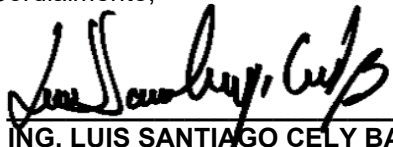
REF. Contrato de interventoría No. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Entrega informe semanal No.5- Interventoría

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite realizar entrega de lo siguiente:

1. Informe semanal No.5 (del 22 al 28 de diciembre del 2025)

Cordialmente,



ING. LUIS SANTIAGO CELY BAEZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC

Anexo:00 folios

Proyecto: Ing. Diana Albarracin

Anexo No.5:
Correspondencia
recibida



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

ACTA 03 FIRMADA

1 mensaje


SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionsas.com> 16 de diciembre de 2025 a las 6:10 p.m.
Para: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>, gerencia.union@hotmail.com, SOLUCIONES
INTEGRALES UNIÓN SAS <proyectos@solucionesintegralesunion.com>

Buena tarde se adjunta acta de comité No 3 FIRMADA

--



CRISTIAN DAVID SANCHEZ - COORDINADOR PROYECTOS
Ing Industrial- Profesional Comercio Internacional
Especialista Gerencia de Empresas

 **Logia 3 (1).pdf**
17961K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

AJUSTE PLAN DE CALIDAD

1 mensaje

SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionsas.com> 11 de diciembre de 2025 a las 11:18 a.m.
Para: interventorialogiaforpo@gmail.com, proyectos@solucionesintegralesunion.com, gerencia.union@hotmail.com

Estimado Logia 3 Asociados,

Buen día. Les informamos que, en nuestra calidad de contratista, hemos realizado los ajustes al Plan de Calidad

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

 **PLAN DE CALIDAD - V1.pdf**
1477K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

AJUSTES PLAN SST Y PMA

1 mensaje

SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunion.com> 11 de diciembre de 2025 a las 7:59 a.m.
Para: interventorialogiaforpo@gmail.com, gerencia.union@hotmail.com, "proyectos@solucionesintegralesunion.com"
<proyectos@solucionesintegralesunion.com>

Estimado Logia 3 Asociados,

Buen día. Les informamos que, en nuestra calidad de contratista, hemos realizado los ajustes al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Plan de Manejo Ambiental.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

--



CRISTIAN DAVID SANCHEZ - COORDINADOR PROYECTOS
Ing Industrial- Profesional Comercio Internacional
Especialista Gerencia de Empresas

2 archivos adjuntos

 **PLAN SST - V1.pdf**
3639K

 **PMA POLICIA TUNJA V-1.pdf**
2433K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Convocatoria para suscripción del Acta de Inicio – Contrato 110-3-25

1 mensaje

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

20 de noviembre de 2025 a las 3:36 p.m.

Para: "administrativa@siu.com.co" <administrativa@siu.com.co>

CC: "INTERVENTORIALOGIAFORPO@GMAIL.COM" <interventorialogiaforpo@gmail.com>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.Atención: **FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

Bogotá D.C

Reciba un cordial saludo,

En atención al Contrato No. 110-3-25, cuyo objeto es la **“Construcción de cuatro (4) garitas y un muro de cerramiento para la Escuela de Policía Rafael Reyes – ESREY, en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, a precios unitarios fijos, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 000009-2024”**, de manera atenta y respetuosa me permito **citarlo, en calidad de Representante Legal, a la formalización del acta de inicio** del citado contrato, la cual se llevará a cabo **mañana 21 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas, en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía.**

Remito copia del presente correo electrónico a la interventoría efectuada por LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S - BIC

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta

JANET GONZÁLEZ ORTIZ

Grupo Infraestructura

Janet.gonzalez@forpo.gov.co

Teléfono: 3009126596 Ext. #208

Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

www.forpo.gov.co



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Fwd: HOJAS DE VIDA GARITAS

2 mensajes



SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunion.com>

12 de diciembre de 2025 a las 11:33 a.m.

Para: interventorialogiaforpo@gmail.com, gerencia.union@hotmail.com, proyectos@solucionesintegralesunion.com

Buen día , adjunto hojas de vida contractuales para su revisión y aprobación.
Quedo atento a sus comentarios.

a

 3. ARQ URBANISTA.pdf 9. HIDRÁULICO (1).pdf 11. ESPECIALISTA ESTRUCTURAL.pdf CADENERO 1.pdf CADENERO 2.pdf HV GEOTECNISTA (1).pdf HV TOPOGRAFO.pdf SST.pdf

--



CRISTIAN DAVID SANCHEZ - COORDINADOR PROYECTOS
Ing Industrial- Profesional Comercio Internacional
Especialista Gerencia de Empresas

 **OFICIO 08 FORPO.pdf**
397K


SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionsas.com> 13 de diciembre de 2025 a las 12:20 p.m.
Para: interventorialogiaforpo@gmail.com, gerencia.union@hotmail.com, proyectos@solucionesintegralesunion.com

Buena tarde adjunto hojas de vida contractuales:

1. Secretaria
2. Especialista electrica

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **secrteria.pdf**
5537K

 **ASESOR ELECTRICO.pdf**
9932K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Oficio 031. Respuesta comunicado 008-FORPOPOLICIA-2025- hojas de vida contratista de obra

3 mensajes

Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

15 de diciembre de 2025 a las 12:36 p.m.

Para: contratoforpo@solucionesunionsas.com, administrativa@siu.com.co, proyectos@solucionesintegralesunion.com, gerencia@solucionesunion.com

CC: Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>, SANTIAGOCELY@gmail.com

Bogotá, 15 de diciembre del 2025

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante legal

contratoforpo@solucionesunionsas.comadministrativa@siu.com.coproyectos@solucionesintegralesunion.comgerencia@solucionesunion.com

CC.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

ARQ. JANET IVETH GONZÁLEZ ORTIZ

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Ciudad,

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Respuesta comunicado 008-FORPOPOLICIA-2025- hojas de vida contratista de obra

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite generar respuesta al comunicado 008-FORPOPOLICIA-2025 del día 12 de diciembre del 2025 relacionado con entrega hojas de vida profesionales de obra:

9 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar a Drive



2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive



Resumen estado hojas de vida:

Cargo	% Ded.	Profesional	Observación
Director de obra	30%	German Tovar Melo	Cumple
Residente de obra	100%	Jairo Andrés Molina Marroquín	Cumple
Topógrafo	20%	Wilson Ricardo Balvuela	Cumple
Cadenero 1	20%	Emerson Domingo González	Cumple
Cadenero 2	20%	Edgar Mauricio Gómez	Cumple
Residente SST	100%	Rosalba Orjuela Gaona	No cumple
Residente ambiental	-	Jaime Esteban Hernández Escobar	Cumple
Maestro de obra	100%		No aporta HV
Auxiliar profesional	50%		No aporta HV
Arq. Esp. En Urbanismo	10%	Jairo Leandro Tarquino Mosquera	Cumple
Esp. Estructural	10%	Juan Carlos Herrera Martínez	Cumple
Esp. Geotecnia	10%	Viviana Anzola Murillo	Cumple
Esp. Hidráulico y/o hidrosanitario	10%	Cesar Mauricio Prieto Gamboa	Cumple
Esp. Eléctrico	10%	Jose Samuel Gómez Estrella	Cumple
Almacenista	50%		No aporta HV
Secretaria	100%	Angie Daniela Walteros Neira	Cumple

Cordialmente,

ING. LUIS SANTIAGO CELY BAEZ
 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
 LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
Anexo:00 folios

 **OFICIO 031.Respuesta comunicado 008-FORPOPOLICIA-2025- hojas de vida contratista de obra.pdf**
 415K

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co> 15 de diciembre de 2025 a las 3:55 p.m.
 Para: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>
 CC: "SANTIAGOCELY@gmail.com" <SANTIAGOCELY@gmail.com>

Señores
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC
 Atención: **ing. EHIDA JULIETT RAMÍREZ GUINA**
 Representante Legal.

Reciban un cordial saludo,

En atención a la comunicación identificada como LOGIA-CTO 105-4-25-031, de fecha 15 de diciembre de 2025, de manera respetuosa me permito solicitar a la interventoría se sirva informar a esta supervisión las acciones de choque que se implementarán o las medidas que se adoptarán para atender la situación expuesta.

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta
JANET GONZÁLEZ ORTIZ
Grupo Infraestructura
Janet.gonzalez@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. #208
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

De: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Enviado: lunes, 15 de diciembre de 2025 12:36

Para: contratoforpo@solucionesunionsas.com <contratoforpo@solucionesunionsas.com>; administrativa@siu.com.co <administrativa@siu.com.co>; proyectos@solucionesintegralesunion.com <proyectos@solucionesintegralesunion.com>; gerencia@solucionesunion.com <gerencia@solucionesunion.com>

Cc: Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>; Logia Tres <logiatres@gmail.com>; SANTIAGOCELY@gmail.com <SANTIAGOCELY@gmail.com>

Asunto: Oficio 031. Respuesta comunicado 008-FORPOPOLICIA-2025- hojas de vida contratista de obra

[Texto citado oculto]

SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionsas.com>

17 de diciembre de 2025 a las
9:42 a.m.

Para: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

CC: administrativa@siu.com.co, proyectos@solucionesintegralesunion.com, gerencia@solucionesunion.com, Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>, SANTIAGOCELY@gmail.com

Buen día se adjunta hojas de vida faltantes para su respectiva revisión y aprobación.
Muchas gracias por la atención prestada y estamos atentos a cualquier comentario

[Texto citado oculto]

--



CRISTIAN DAVID SANCHEZ - COORDINADOR PROYECTOS
Ing Industrial- Profesional Comercio Internacional

Especialista Gerencia de Empresas

3 archivos adjuntos



MAESTRO DE OBRA.pdf
1064K



ALMACENISTA.pdf
3849K



AUXILIAR PROFESIONAL.pdf
4854K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Oficio 035. Respuesta correo electrónico - hojas de vida faltantes

2 mensajes

Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

18 de diciembre de 2025 a las 4:13 p.m.

Para: SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionisas.com>, administrativa@siu.com.co, SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS <proyectos@solucionesintegralesunion.com>, gerencia@solucionesunion.com
CC: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, SANTIAGOCELY@gmail.com, Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo estimados,

Por medio del presente se comparte comunicado del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,

Logia 3 Asociados S.A.S -BIC
Interventoria **OFICIO 035.Respuesta correo electrónico - hojas de vida faltantes.pdf**
314K

SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionisas.com>

19 de diciembre de 2025 a las
8:46 a.m.

Para: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

CC: administrativa@siu.com.co, SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS <proyectos@solucionesintegralesunion.com>, gerencia@solucionesunion.com, Logia Tres <logiatres@gmail.com>, SANTIAGOCELY@gmail.com, Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

Buenos días

Adjunto se encuentra la subsana ion de la hoja de vida de la profesional sst, para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Enviado desde mi iPhone

> El 18/12/2025, a la(s) 4:13 p.m., Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com> escribió:

>

>

> Buenas tardes,

>

> Cordial saludo estimados,

>

> Por medio del presente se comparte comunicado del asunto, para su conocimiento y fines pertinentes,

>

> Cordialmente,

> Logia 3 Asociados S.A.S -BIC

> Interventoria

> <OFICIO 035.Respuesta correo electrónico - hojas de vida faltantes.pdf>

 **HV SST FINAL Rosa de viterbo .pdf**
4444K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Oficio 037. Respuesta oficio 014-FORPOLICIA-2025- cambio hoja de vida residente de obra y otros

2 mensajes

Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

19 de diciembre de 2025 a las 8:49 a.m.

Para: SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionsas.com>, administrativa@siu.com.co, SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS <proyectos@solucionesintegralesunion.com>, gerencia@solucionesunion.com
CC: Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>, SANTIAGOCELY@gmail.com

Bogotá, 19 de diciembre del 2025

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante legal

contratoforpo@solucionesunionsas.comadministrativa@siu.com.coproyectos@solucionesintegralesunion.comgerencia@solucionesunion.com

CC.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

ARQ. JANET IVETH GONZÁLEZ ORTIZ

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Ciudad,

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Respuesta oficio 014-FORPOLICIA-2025 – cambio hoja de vida residente de obra y otros

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite generar respuesta al correo electrónico del día 18 de diciembre cambió hoja de vida residente de obra y otros, en el cual el contratista de obra realiza entrega de lo siguiente:

Con base a lo anterior, se emite el siguiente concepto:

1. Residente de obra: Jairo Andrés Molina cambio por Leonardo Humberto Flechas

Observaciones: - La certificación aportada IPROMETEL S.A.S, presenta traslapo por lo cual **no cumple**

2. La ARL aportada del señor Ángel Gómez como maestro 2, se evidencia de fecha del 01/02/2022, por lo cual como se indicó en el comunicado LOGIA-CTO 105-4-25-.029 del día 13 de diciembre debe aportar planilla de seguridad seguridad social vigente, en ese orden de ideas no esta autorizado el ingreso.

3. Otros


Hoja de vida SST: Se debe tener en cuenta que, desde el día 15 de diciembre del 2025 por medio del comunicado LOGIA-CTO 105-4-25-.031 se notificó el no cumplimiento de la hoja de vida del profesional SST Rosalba Orjuela Gaona, se debe considerar que el contratista de obra está en la gestión de inicio de actividades en obra y no se evidencia SST aprobada, por lo que podría incurrir a incumplimiento y posible materialización de riesgos del componente SST.

Cordialmente,

ING. LUIS SANTIAGO CELY BAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
Anexo:00 folios

ESTADO HOJAS DE VIDA

Cargo	% Ded.	Profesional	Observación
Director de obra	30%	German Tovar Melo	Cumple
Residente de obra	100%	Leonardo Humberto Flechas	No cumple
Topógrafo	20%	Wilson Ricardo Balvuela	Cumple
Cadenero 1	20%	Emerson Domingo González	Cumple
Cadenero 2	20%	Edgar Mauricio Gómez	Cumple
Residente SST	100%	Rosalba Orjuela Gaona	No cumple
Residente ambiental	-	Jaime Esteban Hernández Escobar	Cumple
Maestro de obra	100%	Víctor Manuel Gómez	Cumple
Auxiliar profesional	50%	Ana Milena Sanchez	No cumple
Arq. Esp. En Urbanismo	10%	Jairo Leandro Tarquino Mosquera	Cumple
Esp. Estructural	10%	Juan Carlos Herrera Martínez	Cumple
Esp. Geotecnia	10%	Viviana Anzola Murillo	Cumple
Esp. Hidráulico y/o hidrosanitario	10%	Cesar Mauricio Prieto Gamboa	Cumple
Esp. Eléctrico	10%	José Samuel Gómez Estrella	Cumple
Almacenista	50%	Hans Eduardo Alfonso Sánchez	Cumple
Secretaria	100%	Angie Daniela Walteros Neira	Cumple

 **OFICIO 037.Respuesta oficio 014-FORPOLICIA-2025 – cambio hoja de vida residente de obra y otros.pdf**
324K

SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionsas.com>

23 de diciembre de 2025 a las
12:55 p.m.

Para: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

CC: administrativa@siu.com.co, SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS <proyectos@solucionesintegralesunion.com>, gerencia@solucionesunion.com, Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>, Logia Tres

<logiatres@gmail.com>, SANTIAGOCELY@gmail.com

buenas tardes

Ingeniero adjunto envío hoja de vida del residente de obra para su respectiva aprobación.

Muchas gracias

Milena Gómez

Enviado desde mi iPhone

El 19/12/2025, a la(s) 8:49 a.m., Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com> escribió:

Bogotá, 19 de diciembre del 2025

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante legal

contratoforpo@solucionesunionsas.com

administrativa@siu.com.co

proyectos@solucionesintegralesunion.com

gerencia@solucionesunion.com

CC.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

ARQ. JANET IVETH GONZÁLEZ ORTIZ

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Ciudad,

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Respuesta oficio 014-FORPOLICIA-2025 – cambio hoja de vida residente de obra y otros

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite generar respuesta al correo electrónico del día 18 de diciembre cambió hoja de vida residente de obra y otros, en el cual el contratista de obra realiza entrega de lo siguiente:

Con base a lo anterior, se emite el siguiente concepto:

1. Residente de obra: Jairo Andrés Molina cambio por Leonardo Humberto Flechas

Observaciones: - La certificación aportada IPROMETEL S.A.S, presenta traslapo por lo cual **no cumple**

2. La ARL aportada del señor Ángel Gómez como maestro 2, se evidencia de fecha del 01/02/2022, por lo cual como se indicó en el comunicado LOGIA-CTO 105-4-25-.029 del día 13 de diciembre debe aportar planilla de seguridad social vigente, en ese orden de ideas no esta autorizado el ingreso.

3. Otros

Hoja de vida SST: Se debe tener en cuenta que, desde el día 15 de diciembre del 2025 por medio del comunicado LOGIA-CTO 105-4-25-.031 se notificó el no cumplimiento de la hoja de vida del profesional SST Rosalba Orjuela Gaona, se debe considerar que el contratista de obra está en la gestión de inicio de actividades en obra y no se evidencia SST aprobada, por lo que podría incurrir a incumplimiento y posible materialización de riesgos del componente SST.

Cordialmente,

ING. LUIS SANTIAGO CELY BAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
Anexo:00 folios

ESTADO HOJAS DE VIDA

Cargo	% Ded.	Profesional	Observación
Director de obra	30%	German Tovar Melo	Cumple
Residente de obra	100%	Leonardo Humberto Flechas	No cumple
Topógrafo	20%	Wilson Ricardo Balvuela	Cumple
Cadenero 1	20%	Emerson Domingo González	Cumple
Cadenero 2	20%	Edgar Mauricio Gómez	Cumple
Residente SST	100%	Rosalba Orjuela Gaona	No cumple
Residente ambiental	-	Jaime Esteban Hernández Escobar	Cumple
Maestro de obra	100%	Víctor Manuel Gómez	Cumple
Auxiliar profesional	50%	Ana Milena Sanchez	No cumple
Arq. Esp. En Urbanismo	10%	Jairo Leandro Tarquino Mosquera	Cumple
Esp. Estructural	10%	Juan Carlos Herrera Martínez	Cumple
Esp. Geotecnia	10%	Viviana Anzola Murillo	Cumple
Esp. Hidráulico y/o hidrosanitario	10%	Cesar Mauricio Prieto Gamboa	Cumple
Esp. Eléctrico	10%	José Samuel Gómez Estrella	Cumple
Almacenista	50%	Hans Eduardo Alfonso Sánchez	Cumple
Secretaria	100%	Angie Daniela Walteros Neira	Cumple

<OFICIO 037.Respuesta oficio 014-FORPOLICIA-2025 – cambio hoja de vida residente de obra y otros.pdf>

 **HOJA DE VIDA ARQ HUBERTO RESIDENTE DE OBRA.pdf**
1415K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

olitud de coordinación de reunión virtual para seguimiento de compromisos contractuales (Contratos 105-4-25 y 110-3-25)

1 mensaje

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

2 de diciembre de 2025 a las 11:43 a.m.

Para: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>

CC: Administrativa <administrativa@siu.com.co>, Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>

Señores

SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S

Atención: Ing. FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante legal.

Ciudad.

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BICAtención: **ing. EHIDA JULIETT RAMÍREZ GUINA**

Representante Legal.

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar la coordinación de una reunión virtual el día viernes en horas de la mañana, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes en relación con los contratos No. 105-4-25 y 110-3-25.

Quedo atenta a sus comentarios.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta

JANET GONZÁLEZ ORTIZ

Grupo Infraestructura

Janet.gonzalez@forpo.gov.co

Teléfono: 3009126596 Ext. #208

Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

www.forpo.gov.co



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

programación y Apu's

1 mensaje

SOLUCIONES INTEGRALES <contratoforpo@solucionesunionsas.com>

9 de diciembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Para: interventorialogiaforpo@gmail.com, "proyectos@solucionesintegralesunion.com"

<proyectos@solucionesintegralesunion.com>

Buena tarde adjunto programación ajustada y análisis de precios unitarios contractuales.
Quedo atento a sus comentarios.

2 archivos adjuntos

 **PROGRAMACION SANTA ROSA DE VITERBO (1).mpp**
1483K

 **APUS CONTRACTUALES SANTA ROSA DE VITERBO.xlsx**
2578K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Remisión documentos consultoría - Construcción muro y garitas ESREY

1 mensaje

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

18 de noviembre de 2025 a las 11:39 a.m.

Para: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, "INTERVENTORIALOGIAFORPO@GMAIL.COM"

<INTERVENTORIALOGIAFORPO@gmail.com>

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC

Atención: ing.EHIDA JULIETT RAMÍREZ GUINA

Representante Legal.

Reciba un cordial saludo,

En atención al **Contrato de Interventoría No. 105-4-25**, cuyo objeto es: *“Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental para la construcción del muro de cerramiento y cuatro garitas en la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo – ESREY – C.I. 000009-2024 DIEPO”*, de manera atenta y respetuosa **me permito remitir mediante enlace la consultoría previa para la ejecución del muro de cerramiento y las 4 garitas del proyecto mencionado.**

Proyecto construcción muro y garitas ESREY

Agradezco me confirmen el acceso y la lectura de los archivos adjuntos.

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta

JANET GONZÁLEZ ORTIZ

Grupo Infraestructura

Janet.gonzalez@forpo.gov.co

Teléfono: 3009126596 Ext. #208

Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

www.forpo.gov.co



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Requerimiento para solicitar informes semanales de avance al contratista de obra

1 mensaje

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

12 de diciembre de 2025 a las 2:22 p.m.

Para: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

CC: Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>, Liliana Yaneth Alarcón Torres <liliana.alarcon@forpo.gov.co>

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BICAtención: **ing. EHIDA JULIETT RAMÍREZ GUINA**

Representante Legal.

Bogotá D.C.

Respetados señores:

En mi calidad de Supervisora del Contrato de interventoría No. 105-4-2025, me permito requerir formalmente a la Interventoría para que, en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero y de seguridad y salud en el trabajo, proceda a emitir al contratista de obra la solicitud de entrega de informes semanales de avance.

La necesidad de implementar esta medida se fundamenta en las disposiciones contractuales y en la importancia de garantizar un control oportuno y permanente de los frentes de trabajo establecidos en el proyecto.

Sustento contractual:

De acuerdo con la **Cláusula Décima Primera – Obligaciones Específicas del Contratista**, numeral **28**, el contratista está obligado a:

“Presentar a la interventoría informes mensuales del avance de obra...”

Y conforme a la **Cláusula Décima – Obligaciones Generales**, numeral **17**:

*“Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, **con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario.**”*

Estas disposiciones facultan al Supervisor para aumentar la periodicidad de los informes y obligan a la interventoría a tramitar y comunicar tal requerimiento al contratista de obra.

Justificación técnica:

El proyecto contempla **tres frentes de trabajo** simultáneos (garitas y tramos del muro de cerramiento), cuya dinámica exige un control actualizado y frecuente de:

- Actividades ejecutadas por cada frente.
- Cumplimiento del cronograma contractual.
- Disponibilidad de personal, equipos y recursos.
- Cumplimiento de calidad, SST y aspectos ambientales.
- Riesgos, retrasos y desviaciones frente a la programación.

Lo anterior hace indispensable que la interventoría solicite al contratista informes semanales, como mecanismo de control y verificación continua de la ejecución contractual.

Requerimiento:

Se solicita a la Interventoría:

1. Emitir oficialmente al contratista de obra la instrucción de entregar informes semanales de avance, los cuales deberán remitirse a la interventoría y a la supervisión.
2. Establecer que cada informe semanal debe contener, como mínimo:
 - Actividades ejecutadas.
 - Avance porcentual por frente de trabajo.
 - Programación de la siguiente semana.
 - Registro fotográfico y filmico.
 - Reporte de personal y equipos.
 - Control de calidad, SST y aspectos ambientales.
 - Alertas, novedades y riesgos.
3. Verificar la calidad, suficiencia y veracidad de los informes antes de incorporarlos al seguimiento contractual.
4. Informar a la supervisión cualquier incumplimiento, demora o inconsistencia por parte del contratista.

Plazo:

Solicito que la interventoría emita el requerimiento al contratista dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del presente correo electrónico y remita copia del mismo a esta supervisión para registro en el expediente contractual.

Agradezco su atención y colaboración para garantizar un adecuado seguimiento a la ejecución del contrato.

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta
JANET GONZÁLEZ ORTIZ
Grupo Infraestructura
Janet.gonzalez@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. #208
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

RV: Oficio 016. Solicitud ingreso personal obra e interventoría

1 mensaje

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

5 de diciembre de 2025 a las 7:50 a.m.

Para: ESREY AFINA <esrey.afina@policia.gov.co>

CC: "gisselle.gama@correo.policia.gov.co" <gisselle.gama@correo.policia.gov.co>, Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>, Liliana Yaneth Alarcón Torres <liliana.alarcon@forpo.gov.co>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>, Administrativa <administrativa@siu.com.co>

Señora teniente coronel

JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES

Directora Escuela Rafael Reyes (ESREY).

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito dar alcance al correo que antecede, solicitando nuevamente autorización de ingreso del personal el día de hoy, con el fin de realizar las actividades mencionadas.

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta

JANET GONZÁLEZ ORTIZ

Grupo Infraestructura

Janet.gonzalez@forpo.gov.co

Teléfono: 3009126596 Ext. #208

Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

www.forpo.gov.co**De:** Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>**Enviado:** Jueves, 4 de Diciembre de 2025 11:42**Para:** ESREY AFINA <esrey.afina@policia.gov.co>**CC:** gisselle.gama@correo.policia.gov.co <gisselle.gama@correo.policia.gov.co>; Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>; Liliana Yaneth Alarcón Torres <liliana.alarcon@forpo.gov.co>; Logia Tres <logiatres@gmail.com>; Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>; Administrativa <administrativa@siu.com.co>**Asunto:** RE: Oficio 016. Solicitud ingreso personal obra e interventoría

Señora teniente coronel

JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES

Directora Escuela Rafael Reyes (ESREY).

Reciba un cordial saludo,

Dando alcance al correo precedente, de manera atenta y respetuosa me permito indicar las actividades que realizará el contratista de obra:

- Localización y replanteo topográfico general
- Verificación de documentación técnica en campo y topográfica recibida por parte de la entidad.
- Trazado, georeferenciación y ubicación de puntos para ejecución. (Uso de Drone)
- Levantamiento topográfico de garitas y tramos del cerramiento. (Uso de Drone)

Quedo atenta a sus comentarios.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta
JANET GONZÁLEZ ORTIZ
 Grupo Infraestructura
Janet.gonzalez@forpo.gov.co
 Teléfono: 3009126596 Ext. #208
 Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

De: Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 10:58

Para: ESREY AFINA <esrey.afina@policia.gov.co>

Cc: gisselle.gama@correo.policia.gov.co <gisselle.gama@correo.policia.gov.co>; Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>

Asunto: RV: Oficio 016. Solicitud ingreso personal obra e interventoría

Señora teniente coronel

JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES

Directora Escuela Rafael Reyes (ESREY).

Reciba un cordial saludo,

En atención al Contrato de Obra No. 110-3-25, cuyo objeto es la “*Construcción de cuatro (4) garitas y un muro de cerramiento para la Escuela de Policía Rafael Reyes – ESREY en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, a precios unitarios fijos, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 000009-2024*”, así como al Contrato de Interventoría No. 105-5-2025, cuyo objeto es la “*Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental para la construcción del muro de cerramiento y cuatro garitas en la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo – ESREY – C.I. 000009-2024 DIEPO*”, del cual la suscrita funge como supervisora, me permito dirigir a usted un respetuoso saludo.

De manera atenta y en mi calidad de supervisora del proceso, solicito muy comedidamente se autorice el ingreso del personal relacionado a continuación:

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Flaminio Sánchez Sánchez	4.266.600	R/L SIU	TOYOTA PRADO BLANCA EMQ 111

Cristian David Sánchez Torres	1.014.251.071	R/L Suplente	MAZDA CX-30 LOR 168
German Tovar Melo	79.887.247	Director de obra	RENAULT STEPWAY INK 361
Ricardo Balvuela	7.222.005	Topógrafo	FORD LASER MAR 921
PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Diana Marcela Albarracín Cristiano	46.457.952	Residente de interventoría	CVC436

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta
JANET GONZÁLEZ ORTIZ
 Grupo Infraestructura
Janet.gonzalez@forpo.gov.co
 Teléfono: 3009126596 Ext. #208
 Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

De: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 17:58

Para: Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

Cc: Logia Tres <logiatres@gmail.com>; german tovar melo <gertovar10@gmail.com>;

SANTIAGOCELY@gmail.com <SANTIAGOCELY@gmail.com>

Asunto: Oficio 016. Solicitud ingreso personal obra e interventoría

Bogotá, 03 de diciembre del 2025

Señores

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arq. Janet Iveth González Ortiz

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Carrera 66ª No.43-18

Ciudad

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Solicitud ingreso personal obra e interventoría

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite relacionar el personal de obra e interventoría para la respectiva autorización de ingreso para el día 04 de diciembre del 2025 en las instalaciones del proyecto ESREY:

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Flaminio Sánchez Sánchez	4.266.600	R/L SIU	TOYOTA PRADO BLANCA EMQ 111
Cristian David Sánchez Torres	1.014.251.071	R/L Suplente	MAZDA CX-30 LOR 168
German Tovar Melo	79.887.247	Director de obra	RENAULT STEPWAY INK 361
Ricardo Balvuela	7.222.005	Topógrafo	FORD LASER MAR 921
PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Diana Marcela Albarracín Cristiano	46.457.952	Residente de interventoría	CVC436

Cordialmente,

ING. EHIDA JULIET RAMIREZ GÜINA

REPRESENTANTE LEGAL

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC

Anexo:00 folios



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

RV: Oficio 034. Solicitud ingreso personal obra e interventoría

1 mensaje

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

16 de diciembre de 2025 a las 4:10 p.m.

Para: ESREY AFINA <esrey.afina@policia.gov.co>

CC: "gisselle.gama@correo.policia.gov.co" <gisselle.gama@correo.policia.gov.co>, Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>, Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>, Liliana Yaneth Alarcón Torres <liliana.alarcon@forpo.gov.co>

Señora teniente coronel

JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES

Directora Escuela Rafael Reyes (ESREY).

Reciba un cordial saludo,

Con el debido respeto, me permito solicitar muy comedidamente a la señora Coronel tenga a bien autorizar el ingreso del personal que se relaciona a continuación, desde el día 17 de diciembre de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025, en el marco de la ejecución de los contratos de obra e interventoría correspondientes al proyecto del muro de cerramiento y las garitas de la Escuela de Policía Rafael Reyes.

La presente solicitud tiene como finalidad permitir el desarrollo de actividades preliminares de obra, dentro de las cuales se encuentran el inicio de las labores de demolición y la instalación del cerramiento provisional.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Ana Milena Gomez Sanchez	1.014.207.008	INGENIERA APOYO A DIRECCION	
Flaminio Sánchez Sánchez	4.266.600	R/L SIU	TOYOTA PRADO BLANCA EMQ 111
Cristian David Sánchez Torres	1.014.251.071	R/L Suplente	MAZDA CX-30 LOR 168
Jairo Andres Molina Hernandez	1.033.694.118	ASESOR AMBIENTAL	LOM520 PEUGO
Ricardo Balvuela	7.222.005	TOPOGRAFO	FORD LASER MAR 921
Luis Asdrubal Gómez Rivera	79.260.876	OFICIAL DE OBRA	
José Abelino Gómez Rivera	1.013.581.135	OFICIAL DE OBRA	
Rito Antonio Archila Rincón	80.396.282	OFICIAL DE OBRA	
Albeiro Anacoa Meneses	18.495.764	OFICIAL DE OBRA	
Víctor Manuel Gómez Rivera	1.022.366.196	OFICIAL DE OBRA	
PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Diana Marcela Albarraacín Cristiano	46.457.952	Residente de interventoría	CVC436
Deisy Tatiana Cotame Vargas	1.048.850.099	HSE de interventoría	

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta
JANET GONZÁLEZ ORTIZ
 Grupo Infraestructura
Janet.gonzalez@forpo.gov.co
 Teléfono: 3009126596 Ext. #208
 Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

De: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Enviado: Martes, 16 de Diciembre de 2025 14:43

Para: Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

CC: Logia Tres <logiatres@gmail.com>; SANTIAGOCELY@gmail.com
 <SANTIAGOCELY@gmail.com>

Asunto: Oficio 034. Solicitud ingreso personal obra e interventoría

Bogotá, 16 de diciembre del 2025

Señores

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

ARQ. JANET IVETH GONZÁLEZ ORTIZ

Supervisora

janet.gonzalez@forpo.gov.co

Ciudad,

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO"

Asunto: Solicitud ingreso personal obra e interventoría

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC en el marco del contrato de interventoría No. 105-4-25 celebrado con FORPO, y en cumplimiento de sus obligaciones se permite relacionar el personal de obra e interventoría para la respectiva autorización de ingreso para el día 17 de diciembre del 2025 en las instalaciones del proyecto ESREY:

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Ana Milena Gomez Sanchez	1.014.207.008	INGENIERA APOYO A DIRECCION	
Flaminio Sánchez Sánchez	4.266.600	R/L SIU	TOYOTA PRADO BLANCA EMQ 111
Cristian David Sánchez Torres	1.014.251.071	R/L Suplente	MAZDA CX-30 LOR 168
Jairo Andres Molina Hernandez	1.033.694.118	ASESOR AMBIENTAL	LOM520 PEUGO
Ricardo Balvuela	7.222.005	TOPOGRAFO	FORD LASER MAR 921
Luis Asdrubal Gómez Rivera	79.260.876	OFICIAL DE OBRA	
José Abelino Gómez Rivera	1.013.581.135	OFICIAL DE OBRA	

Rito Antonio Archila Rincón	80.396.282	OFICIAL DE OBRA	
Albeiro Anacoa Meneses	18.495.764	OFICIAL DE OBRA	
Víctor Manuel Gómez Rivera	1.022.366.196	OFICIAL DE OBRA	
PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLACAS VEHÍCULO
Diana Marcela Albarracín Cristiano	46.457.952	Residente de interventoría	CVC436
Deisy Tatiana Cotame Vargas	1.048.850.099	HSE de interventoría	

Cordialmente,

ING. LUIS SANTIAGO CELY BAEZ


DIRECTOR DE INTERVENTORIA

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC

Anexo:00 folios

-

-

 **OFICIO 034.Solicitud ingreso personal obra e interventoría.pdf**
172K



Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

Solicitud de remisión de acta de visita y documentación asociada – Proyecto ESREY C.I. 000009-2024

2 mensajes

Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

1 de diciembre de 2025 a las 11:38 a.m.

Para: Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

CC: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BICAtención: ing. **EHIDA JULIETT RAMÍREZ GUINA**

Representante Legal.

Reciba un cordial saludo.

En atención al proyecto denominado "Construcción del muro de cerramiento y cuatro garitas en la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo – ESREY – C.I. 000009-2024 DIEPO", del cual LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S-BIC funge como interventoría en virtud del Contrato de Interventoría No. 105-4-25, cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental para la construcción del muro de cerramiento y cuatro garitas en la Escuela de Policía Rafael Reyes en Santa Rosa de Viterbo – ESREY – C.I. 000009-2024 DIEPO", y en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la visita realizada el día jueves 27 de noviembre de 2025, respetuosamente me permito solicitar que por este medio se remita la siguiente documentación:

- **Acta de visita**
- **Hojas de vida, cronograma y APUS**, enviados según el compromiso adquirido por el contratista de obra para el día 28/11/2025.

Agradezco de antemano su colaboración.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Arquitecta

JANET GONZÁLEZ ORTIZ

Grupo Infraestructura

Janet.gonzalez@forpo.gov.co

Teléfono: 3009126596 Ext. #208

Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.

www.forpo.gov.co

Interventoría Logia FORPO <interventorialogiaforpo@gmail.com>

1 de diciembre de 2025 a las 2:10 p.m.

Para: Janet Iveth Gonzalez Ortiz <janet.gonzalez@forpo.gov.co>

CC: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Jefatura CONST <jefatura.const@forpo.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo arq. Janet

De acuerdo al correo que antecede, se informa lo siguiente:

1. **Acta de visita:** se anexa al presente correo
2. **Hojas de vida, cronograma y APUS:**
 - 2.1- El contratista de obra envió hojas de vida y programación el día de hoy 01 de diciembre del 2025 el cual se encuentra en verificación por interventoría.
 - 2.2- Respecto a los APUS, la interventoría los solicitó por medio del comunicado LOGIA-CTO 105-4-25-011

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente,
Logia 3 Asociados S.A.S - BIC
Interventoria

[Texto citado oculto]

 **Acta de visita.pdf**
625K

Bogotá D.C., 01 De diciembre del 2025

OFICIO - 001-FORPOPOLICA-2025

Señores

**LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
ING EHIDA JULIET RAMIREZ**

Interventoría

Bogotá D.C. – Colombia

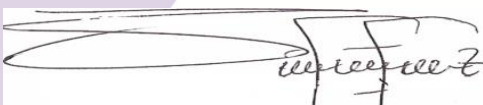
REF: CONTRATO DE OBRA 110-3-125 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

Dando alcance a las solicitud realizada por interventoría en el LOGIA-CTO 105-4-25-004 Se remite la siguiente documentación para ser aprobada por ustedes:

1. PLAN DE CALIDAD
2. PLAN DE MANEJO MABIENTAL
3. PLAN SST
4. HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA
5. HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA
6. HOJA DE VIDA RESIDENTE AMBIENTAL
7. HOJA DE VIDA DE ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
8. PROGRMACIÓN DE OBRA POR FRENTE DE TRABAJO

ATT:



**FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**

Bogotá D.C., 01 De diciembre del 2025

OFICIO - 002-FORPOPOLICA-2025

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
ING EHIDA JULIET RAMIREZ
Interventoría
Bogotá D.C. – Colombia

REF: CONTRATO DE OBRA 110-3-125 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: INFORME DE VISITA DE OBRA

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATISTA:	Soluciones Integrales Unión SAS
CONTRATO NO.	110-3-25
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000009-2024.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	07 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	38 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR TOTAL:	\$4.194963.733,98

INFORME RECORRIDO DE OBRA

En recorrido realizado el día 27 de noviembre del presente año. Durante la visita al sitio se evidenciaron las siguientes situaciones que motivan la detección de actividades adicionales no previstas en el balance presupuestal original, pero necesarias para garantizar la correcta ejecución de la obra:

- Actividad de rocería / limpieza de maleza
 - En gran parte del recorrido del cerramiento se constató una cantidad significativa de maleza, arbustos y vegetación que impide trabajar en forma adecuada.
 - Esta vegetación no puede considerarse como un simple “descapote” o limpieza superficial. Es necesario removerla para asegurar un terreno limpio, libre de obstáculos, previo a replanteos y movimientos de tierra.
 - Por lo tanto, la “rocería / desmalezado” debe considerarse como una actividad adicional justificada, para permitir el avance del cerramiento.
- Actividad de excavación mecánica y retiro de material sobrante / material no previsto
 - En varias zonas del terreno natural se observaron espesores de suelo a remover claramente superiores a los previstos en la partida de “perfilado / terreno natural” (que habitualmente considera entre 10 y 15 cm).
 - Sin embargo, en campo se detectaron profundidades de hasta 1 metro (≈ 100 cm), lo que implica remoción de suelo excedente, carga, retiro y disposición final del material.
 - Esta remoción es necesaria porque en esos sectores la cimentación (vigas de cimentación del muro) deberá apoyarse sobre terreno estable y limpio, y además, por los requerimientos estructurales, se debe encofrar por ambas caras dichas vigas.
 - Por lo tanto, la excavación mecánica y retiro de material sobrante constituyen una labor adicional, distinta a la inicialmente estimada.
- Tala / retiro de árboles y raíces / poda y limpieza del eje de cerramiento
 - Se evidenció que varios árboles / arbustos se encuentran ubicados en el eje por donde debe construirse el cerramiento. Dichos elementos impiden el replanteo, la construcción del muro y la alineación adecuada del cerramiento.

- Es necesario realizar la tala, extracción de raíces y limpieza del terreno en dicho eje para despejar el área de trabajo.
- Esta labor no estaba contemplada en el presupuesto original, por lo que debe considerarse como adicional y prioritaria para poder avanzar con el muro perimetral.

Es indispensable para que la programación de obra se ajuste a los tiempos de ejecución, sean analizados estos posibles ítems no previstos, permisos o replanteos que hayan lugar, por que como se evidencia estas actividades son preliminares a las contractuales.

Anexo registro fotográfico de visita de obra.



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.

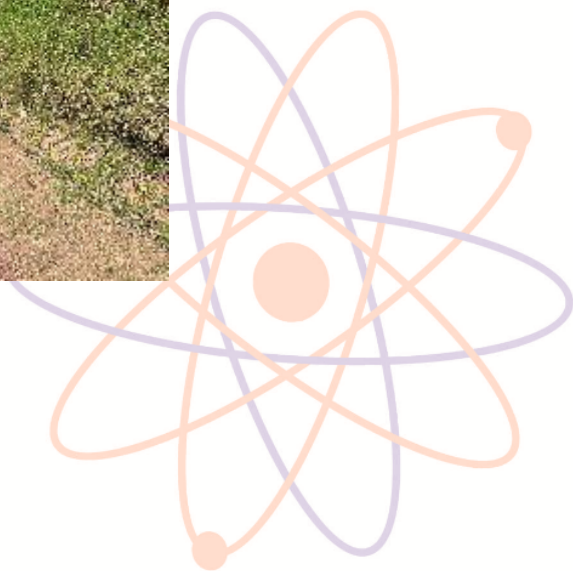
ANEXOS











Bogotá D.C., 02 De diciembre del 2025

OFICIO - 004-FORPOPOLICA-2025

Señores

**LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
ING EHIDA JULIET RAMIREZ**

Interventoría

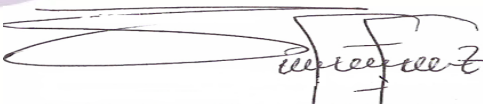
Bogotá D.C. – Colombia

REF: CONTRATO DE OBRA 110-3-125 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: HOJA DE VIDA PROFESIONAL TOPOGRAFO

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de darle trámite, revisión y aprobación a la hoja de vida y sus soportes del profesional topógrafo con base a las obligaciones contractuales teniendo en cuenta los compromisos establecidos en días anteriores del contrato en referencia.

Agradecemos su atención, y pronta respuesta.



**FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**

OFICIO - 006-FORPOPOLICA-2025

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2025.

Señora Mayor
SANDRA MILENA TORO VILLA
Ordenador del Gasto
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá D.C.

Señores
LOGIA3 – INTERVENTORÍA
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. 110-3-25.

Asunto: Solicitud prorroga plazo de ejecución.

Respetados señores:

Como es de su conocimiento suscribimos el Contrato de Obra No. 110-3-25, cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000009-2024”**, por un valor de \$4.194.193.733.98 a ejecutar en un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025.

A la fecha de la presente comunicación y derivado de operación logística, planeación, factores extraordinarios e imprevisibles se requiere solicitar una prórroga al plazo de ejecución, que se sustenta en los siguientes motivos previos los siguientes antecedentes contractuales

I. Antecedentes Contractuales:

El día 24 de noviembre del año en curso se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra en cuestión, iniciándose de manera inmediata y diligente todas las actividades previas y necesarias para arranque el proyecto, entre ellas:

1. Visita al lugar de obra en Santa Rosa de Viterbo, con el objeto de definir el lugar de ejecución de la obra, empinación del terreno, zona Arborea, etc.
2. Socialización del proyecto con la interventoría, solicitud planos, definición de la operación logística, revisión de los documentos técnicos por parte de los especialistas, etc.
3. A la fecha de la presente comunicación se presenta un notable avance en cada una de las actividades administrativas.

II. **Motivos que suscitan la solicitud de prorroga:**

PRIMERO: En virtud del principio de planeación la Entidad definió en el estudio previo y anexos técnicos del proceso de contratación, los siguientes plazos para la ejecución de las actividades constructivas:

GESTIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS		Página 6 de 86		
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		Código: CO-FR-020		
LICITACIÓN PÚBLICA No. 004-2025		Vigente a partir de: 19/12/2024		
		Versión: 1		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	El presente proceso se encuentra contemplado en el Plan anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, de la siguiente manera:			
	RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	DESCRIPCIÓN	VALOR
SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO - ESREY	FORPO	\$ 4.292.528.358,00
COSTO TOTAL				\$ 4.292.528.358,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, firmada por el (los) contratista (s) de obra y la interventoría, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			
	Se deja constancia que, para la obra requerida, deberá garantizarse la conformación de la totalidad de los frentes de trabajo que se detallan a continuación. En consecuencia, el contratista está obligado a disponer oportunamente del personal, materiales, equipos y demás recursos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades correspondientes a cada frente, conforme a los requerimientos técnicos y programados establecidos en el contrato:			
LOTE	OBJETO	FRENTE DE TRABAJO	TOTAL FRENTE DE TRABAJO	
1	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES - ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000009-2024	Frente No. 1: Garitas Frente No. 2: Muro de cerramiento tramo 1 Frente No. 3: Muro de cerramiento tramo 2	3	

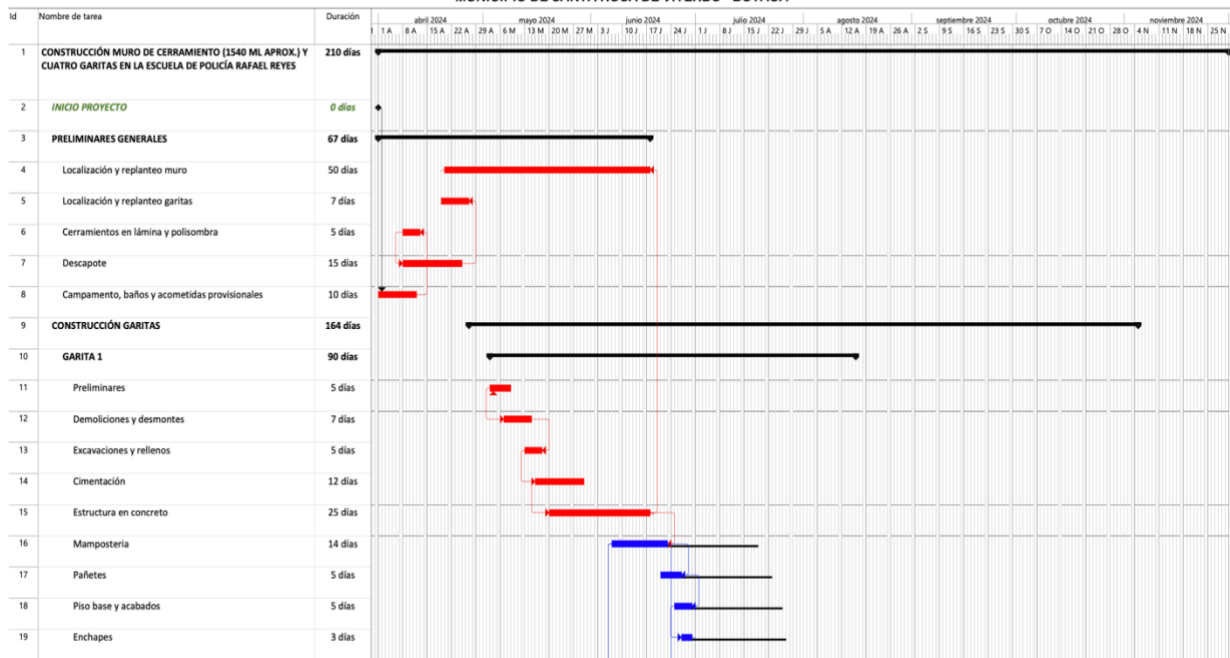
Se estableció como plazo de ejecución inicial cuatro (4) meses, por lo tanto, surge la necesidad de prorrogar el contrato por cuanto no es posible realizar una entrega total para el 31 de diciembre de 2025, en virtud de la planeación de estructuración técnica realizada por la Entidad para definir el plazo de ejecución. Aspecto que se debe analizar de manera integral con el informe de consultoría respecto al plazo de ejecución real que tomara el desarrollo del proyecto.

SEGUNDO: Una vez revisados los documentos contractuales y el informe de consultoría que define el alcance del proyecto, se evidencia que las actividades fueron programadas para desarrollarse en un período de ocho (8) meses, no obstante, el contrato vigente tiene como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025, lo que deja un plazo restante inferior a 20 días, lo cual resulta insuficiente e imposible para el cumplimiento de las actividades conforme al diseño y especificaciones técnicas.

El cronograma planteado por la consultoría presenta una curva de ejecución progresiva que concentra las actividades más relevantes —movimiento de tierras, adecuación del terreno, procesos constructivos y pruebas técnicas— en fases medias y finales del proyecto. Dado que estas actividades requieren tiempos mínimos y secuenciales para su ejecución, no es viable técnica ni operativamente desarrollarlas dentro del plazo restante del contrato sin afectar la calidad, seguridad y desempeño de la obra.

Anexo primera hoja de programación presentada por la consultoría donde se evidencia en su programación el plazo de 8 meses el cual es el mínimo requerido por la secuencia de actividades de obras y sus antecesoras y predecesoras.

PROGRAMACIÓN DE OBRA
CONSTRUCCIÓN MURO DE CERRAMIENTO (1540 ML APROX.) Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO - BOYACÁ



PLAZO: OCHO (8) MESES

Página 1

Además durante la visita de campo realizada el 27 de noviembre de 2025, se identificaron actividades no previstas en los documentos iniciales, pero que son indispensables para iniciar la ejecución.

Entre ellas:

- Talas y podas de árboles ubicados en el área de intervención.
- Despeje de zonas con maleza y vegetación densa necesarias para la implantación del proyecto.
- Retiro y disposición de material vegetal producto de estas labores.

Estas actividades requieren gestión de permisos ante la autoridad ambiental competente, trámites que poseen tiempos de respuesta no inmediatos y que afectan directamente el cronograma.

Las actividades adicionales, junto con la incongruencia entre el tiempo programado por la consultoría (8 meses) y el tiempo restante del contrato (20 días), ocasionan una afectación crítica en la ruta de ejecución, por lo cual:

- No es posible cumplir adecuadamente con el alcance dentro del plazo vigente.

- La aceleración forzada pondría en riesgo la calidad de la obra y la seguridad del personal.
- La ejecución no puede iniciar sin la obtención de los permisos ambientales correspondientes.

Con fundamento en el análisis técnico realizado, se concluye que no existe viabilidad de ejecutar el proyecto dentro del plazo contractual vigente, debido al tiempo real requerido según la consultoría y a las actividades adicionales identificadas en campo. Por lo anterior, se solicita respetuosamente la aprobación de una prórroga por ocho (8) meses, tiempo equivalente al período recomendado por la consultoría para la ejecución adecuada del proyecto y que permite:

- Ajustar el cronograma a las condiciones reales de obra.
- Gestionar y obtener los permisos ambientales requeridos.
- Garantizar la correcta ejecución técnica y la calidad final del proyecto.

III. Conclusión:

Como se puede observar, a la fecha, se han presentado *hechos imprevisibles, sobrevinientes, irresistibles y ajenos a las partes contractuales*, que afectan el cumplimiento del objeto contractual destacando que a la fecha ya se inició la ejecución y toda la operación logística.

Por los motivos expuestos anteriormente, solicitamos se de viabilidad a una ampliación del plazo contractual por un tiempo de 08 meses es decir hasta el **30 de agosto de 2026** para el cumplimiento total del objeto contractual.

Destacamos que para el cumplimiento del objeto contractual es necesario:

- a) Modificación contractual mediante otrosí con la prórroga del contrato.

De esta manera ponemos en consideración de la Entidad Contratante las situaciones que se están presentando con la ejecución de actividades constructivas, toda vez que el contrato está próximo a vencer y por eventos extraordinarios, no será posible realizar la entrega total antes del vencimiento del contrato.

Dispone el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, que, **si** durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con

él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato, las partes podrán llegar a un acuerdo para efectuar las modificaciones pertinentes; consideramos que en este momento nos encontramos en esa circunstancia, por cuanto es imperioso prorrogar el plazo de ejecución para lograr una satisfacción correcta de la necesidad que se pretende suplir.

Respecto de la modificación de los contratos estatales, la jurisprudencia Nacional coincide en que se trata de una prerrogativa otorgada por la Ley a la Administración, como herramienta para garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo que en ciertas circunstancias pueda verse alterada por eventos contingentes que amenacen la paralización del contrato, o la afectación de tales servicios. A este respecto la H. Corte Constitucional se ha pronunciado en los siguientes términos:

“Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.

La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo. En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico.

En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso.”¹

Por los motivos y situaciones expuestas anteriormente, la sociedad **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**, requiere una prórroga hasta el día **30 de agosto de 2026** para la terminación y entrega a satisfacción del objeto del contrato.

Agradecemos la atención a la presente y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.s

¹ 4 Corte Constitucional, Sentencia C-300/2012 del 25 de Abril de 2012, M.P. Jorge Ignacio PreteltChaljub.

Bogotá D.C., 10 De diciembre del 2025

OFICIO - 007-FORPOPOLICA-2025

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
ING EHIDA JULIET RAMIREZ

Interventoría

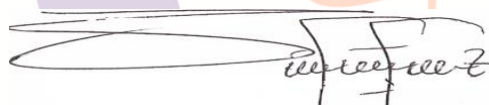
Bogotá D.C. – Colombia

REF: CONTRATO DE OBRA 110-3-125 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: APROPIACIÓN DE DISEÑOS COMPONENTE ESTRUCTURAL

Mediante la presente se adjunta el concepto de nuestro especialista estructural con cada una de las observaciones que presentan los diseños entregados por la entidad y su conclusión de dichos diseños

Quedamos atentos a cualquier duda.



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.s

Bogotá D.C., 12 De diciembre del 2025

OFICIO - 009-FORPOPOLICA-2025

Señores
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
ING EHIDA JULIET RAMIREZ Interventoría
Bogotá D.C. – Colombia

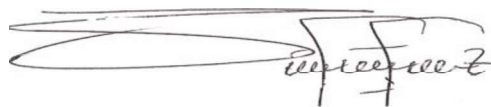
REF: CONTRATO DE OBRA 110-3-125 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: DOCUMENTACION DE PERSONAL DE OBRA

Mediante la presente se adjunta documentacion del personal de obra para autorizacion de ingreso apartir del Lunes 15 de diciembre 2025:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
GERMAN TOVAR MELO	79887247	DIRECTOR PROYECTO
FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ	4266600	REPRESENTANTE LEGAL
CRISTIAN SANCHEZ TORRES	1014251071	CORRDINADOR TECNICO
RICARDO BALBUENA	7222005	TOPOGRAFO
ANGEL MARIA GOMEZ GOMEZ	4245226	MAESTRO DE OBRA
ANA MILENA GOMEZ SANCHEZ	1014207008	INGENIERA APOYO A DIRECCION
LUIS EDUARDO GOMEZ ARCHILA	79766683	MAESTRO DE OBRA
OSCAR MIGUEL TEJADA RUIZ	78118629	ELECTRICO
JUAN CARLOS TEJADA MESA	1003286816	ELECTRICO
LUIS ASDRUBAL GOMEZ GOMEZ	79260876	OFICIAL DE OBRA
JOSE ABELINO GOMEZ RIVERA	1013581135	OFICIAL DE OBRA
RITO ANTONIO ARCHILA RINCON	80396282	OFICIAL DE OBRA
ALBEIRO ANACONA MENESES	18495764	OFICIAL DE OBRA
VICTOR MANUEL GOMEZ RIVERA	1022366196	OFICIAL DE OBRA

Quedamos atentos a cualquier duda.



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.s

Bogotá, 15 de diciembre del 2025

OFICIO – 011 – FORPOLICIA -2025

Señores

ING. LUIS SANTIAGO CELY BAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC

REF. CONTRATO DE OBRA 110-3-125 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: Respuesta comunicado LOGIA-CTO 105-4-25-029

SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S en cumplimiento de nuestras obligaciones damos respuesta al comunicado enviado el día 13 de diciembre del 2025 correspondiente a la documentación del personal de obra, en el cual se relaciona las siguientes observaciones

Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	EMO	ARL	EPS	AFP	No. Planilla	Observación
ADMINISTRATIVOS								
German Tovar Melo	79887247	DIRECTOR PROYECTO						No presenta planilla
Flaminio Sánchez Sánchez	4266600	REPRESENTANTE LEGAL						No presenta planilla
Cristian Sánchez Torres	1014251071	CORRDINADOR TECNICO						No presenta planilla
OPERATIVOS								
Ángel María Gomez Gomez	4245226	MAESTRO DE OBRA	25/09/2025	Seguros Bolivar	Sanitas	Colpensiones	92211784/ Noviembre	No presenta planilla /No autorizado
Luis Eduardo Gomez Archila	79766683	MAESTRO DE OBRA	-	-	-	-	-	No presenta planilla /No autorizado
Oscar Miguel Tejada Ruiz	78118629	ELECTRICO	-	-	-	-	-	No presenta planilla /No autorizado
Juan Carlos Tejada Mesa	1003286816	ELECTRICO	-	-	-	-	-	No presenta planilla /No autorizado

De acuerdo a las observaciones dadas se adjuntan planillas de seguridad social del personal anteriormente mencionado.

Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	EMO	ARL	EPS	AFP	No. Planilla	Observación
ADMINISTRATIVOS								
German Tovar Melo	79887247	DIRECTOR PROYECTO						
Flaminio Sánchez Sánchez	4266600	REPRESENTANTE LEGAL						
Cristian Sánchez Torres	1014251071	CORRDINADOR TECNICO						
OPERATIVOS								
Ángel María Gomez Gomez	4245226	MAESTRO DE OBRA	25/09/2025	Seguros Bolivar	Sanitas	Colpensiones	92211784/ Noviembre	
Luis Eduardo Gomez Archila	79766683	MAESTRO DE OBRA	1/03/2025	Seguros Bolivar	Salud total	Porvenir	92202356/ Noviembre	
Oscar Miguel Tejada Ruiz	78118629	ELECTRICO	10/12/2025	Sura	Nueva Eps	Colpensiones	92139781	
Juan Carlos Tejada Mesa	1003286816	ELECTRICO	10/12/2025	Sura	Sura Eps	Porvenir	92139781	



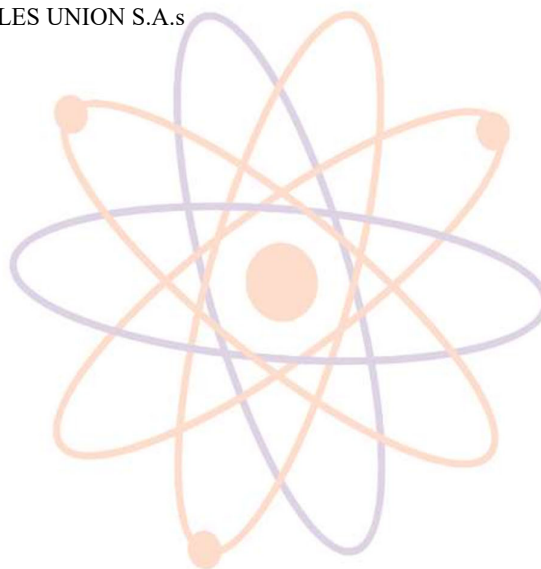
Artículos Eléctricos * Ferretería * Materiales para Construcción
Dotaciones * Inmobiliaria * Seguridad Industrial * Aseo * Papelería
Obras Civiles * Mantenimiento * Interventoría y Consultoría

Cordialmente,

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.s

S.A.S



Bogotá, 16 de Diciembre del 2025

OFICIO – 012 – FORPOLICIA -2025

Señores
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC
Interventoría
Atn: Ing. Luis Santiago Cely Báez
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 110-3-25

Objeto: CONTRATO DE OBRA 110-3-25 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: Entrega revisión técnica de diseños y solicitud de requerimientos por componente

Respetados señores,

En atención a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. 110-3-25, y en cumplimiento del deber de revisión y apropiación técnica de la información suministrada para la ejecución del proyecto, nos permitimos hacer entrega formal de la revisión técnica de los diseños por especialidad GEOTECNIA, AURBANISMO E HIDRAHULICO, elaborada con el fin de comprender el alcance del proyecto, planear su ejecución y advertir observaciones técnicas relevantes.

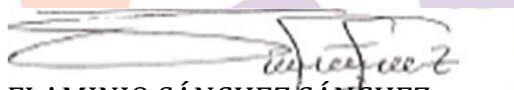
Es importante precisar que la presente revisión corresponde exclusivamente a un ejercicio de apropiación técnica para fines de planeación y ejecución de la obra, conforme a lo establecido contractualmente, y no constituye en ningún caso ajuste, modificación, validación ni rediseño de los documentos técnicos entregados, los cuales son responsabilidad de la consultoría y de la Entidad Contratante.

En ese sentido, y considerando que el alcance contractual del contratista se limita a la revisión, identificación y comunicación de observaciones, sin que se contemple la elaboración de ajustes o modificaciones de diseño, respetuosamente solicitamos a esa Interventoría se sirva allegar o gestionar ante la Entidad Contratante los requerimientos, definiciones y criterios técnicos específicos por cada componente y especialidad, necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

La disponibilidad de dichos requerimientos resulta fundamental para garantizar la correcta interpretación de los diseños, definir la metodología constructiva, programar adecuadamente las actividades de obra y evitar reprocesos, sobrecostos o desviaciones durante la ejecución.

Reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando de manera articulada con la Interventoría y la Entidad Contratante, en el marco de nuestras obligaciones contractuales, con el propósito de garantizar una ejecución técnica, ordenada y conforme a los diseños y especificaciones aprobadas.

Cordialmente,



FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.
Contrato de Obra No. 110-3-25

ANEXOS: concepto urbanismo, concepto hidraulico, concepto geotecnia.

Bogotá, 17 de Diciembre del 2025

OFICIO – 013 – FORPOLICIA -2025

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC

Interventoría

Atn: Ing. Luis Santiago Cely Báez

Director de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 110-3-25

Objeto: CONTRATO DE OBRA 110-3-25 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: Inicio de actividades operativas – Ingreso de personal y solicitud de acompañamiento técnico

Respetado Ingeniero:

En atención al Contrato de Obra No. 110-3-25, nos permitimos informar y solicitar lo siguiente:

1. Ingreso de personal operativo e inicio de actividades

Se informa que el día 18 de diciembre de 2025 se realizará el ingreso de personal operativo a la obra, iniciando labores en el Frente de Trabajo No. 1.

Para tal efecto, se adjunta plano de localización, en el cual se identifica el punto de inicio del frente de trabajo y el área de intervención correspondiente, el cual se analizará en campo en compañía de interventoría.

Las actividades iniciales a ejecutar corresponden a trabajos preliminares, consistentes en:

- Localización y replanteo del área de intervención y del eje del cerramiento.

- Limpieza general del área.
- Rocería mecánica y manual.
- Perfilamiento y adecuación del terreno, como preparación para las actividades constructivas posteriores.

Estas labores se desarrollarán garantizando las condiciones de seguridad industrial, control ambiental y cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al proyecto.

2. Solicitud de acompañamiento técnico – Interventoría y Entidad

De manera respetuosa, se solicita el acompañamiento de la Interventoría y de la Entidad Contratante, con el fin de realizar una verificación técnica en campo, para definir y validar los puntos estratégicos del proyecto, relacionados con:

- Ubicación definitiva del cerramiento, de acuerdo con los planos contractuales y las condiciones reales del terreno.
- Zonas destinadas para acopio temporal de materiales.
- Rutas y puntos de ingreso y salida de maquinaria y equipos.
- Ubicación del campamento de obra, garantizando condiciones técnicas, de seguridad, operativas y ambientales adecuadas.

La validación conjunta de estos aspectos permitirá dejar definidas las áreas clave del proyecto, asegurando un inicio ordenado de la ejecución, evitando reprocesos y facilitando el adecuado desarrollo de la obra desde sus fases preliminares.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la confirmación del acompañamiento solicitado.

Cordialmente,



FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.
Contrato de Obra No. 110-3-25

Bogotá, 18 de diciembre del 2025

OFICIO – 014 – FORPOLICIA -2025

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S BIC
ING EHIDA JULIET RAMIREZ Interventoría
Bogotá D.C. Colombia

REF. Contrato de interventoría no. **105-4-25**, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO. ESREY-CI-000009-2024 DIEPO”

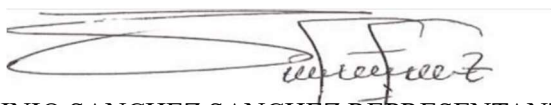
Asunto: Envío de documentación del arquitecto y actualización de clase de riesgo del maestro.

Mediante la presente se adjunta la documentación de ingreso correspondiente al arquitecto **Leonardo Flechas**, para la respectiva autorización de ingreso. Así mismo, se remite su hoja de vida con el fin de efectuar el cambio correspondiente de **residente de obra**.

De igual manera, se deja constancia de que la actualización de la clase de riesgo del maestro Ángel María Gomez ya fue realizada ante la ARL y actualmente se encuentra activa.

Con lo anterior, se da cumplimiento a los requerimientos solicitados. Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional.

Cordialmente,



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S

Bogotá, 17 de Diciembre del 2025

OFICIO – 014 – FORPOLICIA -2025

Señores
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC
Interventoría
Atn: Ing. Luis Santiago Cely Báez
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 110-3-25

Objeto: CONTRATO DE OBRA 110-3-25 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: DOCUMENTACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA Y VOLQUETAS

Respetados señores,

Mediante la presente se adjunta documentación del personal de obra para autorización de ingreso a partir del 18 de diciembre 2025:

- RICARDO ALBERTO MARTINEZ OFICIAL DE OBRA
- JOHNNATHAN CORTES OFICIAL DE OBRA
- LUIS ALBERTO QUINTERO OFICIAL DE OBRA
- RETROEXCAVADORA MI698415 MOD 2022
- VOLQUETA OFJ415
- VOLQUETA FSB530
- VOLQUETA TZR134
- VOLQUETA UVK682
- VOLQUETA OXD254

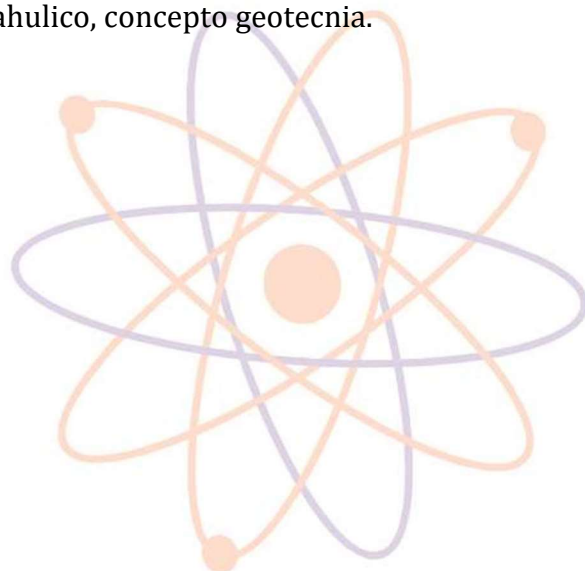
Cordialmente,

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.
Contrato de Obra No. 110-3-25

ANEXOS: concepto urbanismo, concepto hidraulico, concepto geotecnia.



Flaminio Sánchez Sánchez



Bogotá D.C. 19 de diciembre de 2025

Señores
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC
Ing. Luis Santiago Cely Báez
Director de Interventoría

OFICIO – 015 – FORPOLICIA -2025

Referencia: Contrato de Obra N.º 110-3-125, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 000009-2024”**.

Asunto: Respuesta oficio LOGIA-CTO 105-4-25-037

En respuesta al oficio en asunto nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones.

Observaciones: - La certificación aportada IPROMETEL S.A.S, presenta traslapo por lo cual **no cumple**

Tomando en cuenta la limitación en la cantidad de certificaciones permitidas para la validación de la experiencia específica del profesional propuesto, se aportó certificación expedida por IPROMETEL S.A.S, NIT 900.417.134, suscrita por su representante legal, en la cual se acredita que el Arquitecto Leonardo Flechas se desempeñó como Residente de Obra durante el periodo comprendido entre el 24 de julio de 2019 y el 30 de octubre de 2021.

De la revisión integral de la certificación se evidencia que dicho periodo corresponde al desempeño continuo del cargo contratado, sin que exista traslapo improcedente de tiempo, toda vez que los contratos relacionados (ML-ST-01 y ML-ST-02) hacen parte de un mismo proyecto, a saber:

“Construcción de cimiento de la planta agroindustrial Molino El Lobo – sede Mosquera”, desarrollado por etapas constructivas correspondientes a los silos 5, 6, 7 y 8, ejecutadas con la misma empresa contratante, en el mismo lugar y bajo continuidad técnica y funcional del cargo de residente de obra.

En este sentido, la coincidencia parcial de fechas obedece a la ejecución escalonada y complementaria de frentes de obra dentro de un mismo proyecto, lo cual no configura simultaneidad indebida ni doble dedicación, ni puede ser interpretado como traslapo que invalide la experiencia acreditada, máxime cuando no se trata de proyectos distintos ni de contratantes diferentes.

Por lo anterior, la certificación aportada cumple con los requisitos exigidos para acreditar la experiencia específica del profesional propuesto, resultando improcedente su rechazo por presunto traslapo de tiempo

“La ARL aportada del señor Ángel Gómez como maestro 2, se evidencia de fecha del 01/02/2022, por lo cual como se indicó en el comunicado LOGIA-CTO 105-4-25-.029 del día 13 de diciembre debe aportar planilla de seguridad seguridad social vigente, en ese orden de ideas no esta autorizado el ingreso”

Respecto a lo manifestado anterior mente nos permitimos realizar la siguiente apreciación, la fecha a la que se hace referencia en la observación 01/02/2022, corresponde a la fecha bajo la cual CONSTRUCCIONES AMG SAS, suscribió contrato 1522667127704 de riesgos laborales con seguros bolivar

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
CONSTRUCCIONES AMG S.A.S.
Identificada con NT No. 900155934

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1522667127704, a partir del 01 de Febrero del año 2022.

Además, el señor ANGEL GOMEZ, tiene cobertura desde el día 27 de septiembre de 2025 de acuerdo a certificación expedida el día 18 de diciembre de 2025

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	4245226	ANGEL GOMEZ ANGEL	OPERATIVO	5	6.96%	27/09/2025		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 18 de Diciembre del año 2025.

Respecto a lo manifestado en en oficio anterior que el Sr. Luis Eduardo Gómez Rivera identificado con cc. 79.766.683, presuntamente no aparece reportado en la planilla remitida con anterioridad.

Como se puede evidenciar en la planilla 92202356, con fecha de pago 09 de diciembre de 2025, a folio #2 en cuadro DETALLE POR COTIZANTE, el anteriormente citado se encuentra relacionado en fila numero 6 “6 CC 79766683 GOMEZ RIVERA LUIS EDUARDO “

Como se puede evidenciar en la imagen resaltada

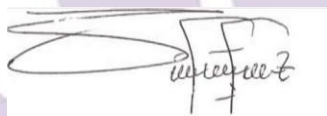
NI	900155934-4	CONSTRUCCIONES AMG SAS	AUT MEDELLIN VIA SIBERIA KM 3.5 CONJ 001	7463781	nomina@construcciones-amg.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	MEJORAMIENTO	COLEGIOS	CUNDINAMARCA	COTA	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Entrenador	Calificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIJ	TOE	LMA	WCC	AMP	VCT	RL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS
1	PT	6676289	GUTIERREZ RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	1	0		S									X									230301	1.439.000	230.300	0	0	0	0	EPS037
2	CC	18495784	ANACONA MENESES ALBEIRO	1	0		S									X									230301	1.567.000	250.800	0	0	0	0	EPS017
3	CC	79260876	GOMEZ GOMEZ LUIS ASDRUBAL	1	0		S									X									230201	1.567.000	250.800	0	0	0	0	EPS002
4	CC	79498325	CARO RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO	1	0		S																		231001	1.234.000	197.500	0	0	0	0	EPS008
5	CC	79498325	CARO RODRIGUEZ RICARDO ALFONSO	1	0		S										X								231001	190.000	30.400	0	0	0	0	EPS008
6	CC	79766683	GOMEZ RIVERA LUIS EDUARDO	1	0		S									X									230301	3.013.000	482.100	0	0	0	0	EPS002
7	CC	89998388	ABQUILA PINCON RITO ANTONIO	1	0		S									X									230301	1.567.000	250.800	0	0	0	0	EPS002
8	CC	92522343	CANOLE LORA MOISES	1	0		S									X									230301	1.584.000	253.500	0	0	0	0	EPS002
9	CC	1013581135	GOMEZ RIVERA JOSE ABELINO	1	0		S									X									230201	1.575.000	252.000	0	0	0	0	EPS002
10	CC	1018484715	VELASCO MENDEZ JUAN CAMILO	1	0		S									X									230201	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS037
11	CC	1022386196	GOMEZ RIVERA VICTOR MANUEL	1	0		S									X									230301	1.575.000	252.000	0	0	0	0	EPS008
12	CC	1140854795	PATIÑO FONSECA LUIS FELIPE	1	0		S									X									230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS002

Se anexa nuevamente la planilla resaltada

Cordialmente,



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

Bogotá, 19 de Diciembre del 2025

OFICIO – 016 – FORPOLICIA -2025

Señores
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC
Interventoría
Atn: Ing. Luis Santiago Cely Báez
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 110-3-25

Objeto: CONTRATO DE OBRA 110-3-25 CUYO OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°000009-2024"

Asunto: Alcance contractual sobre la periodicidad de los informes de avance

Respetado Ingeniero,

En atención a los requerimientos relacionados con la periodicidad de los informes de avance del contrato, y con el fin de precisar el alcance de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, nos permitimos presentar el siguiente pronunciamiento técnico–contractual:

El contrato de obra No. 110-3-125 establece de manera expresa en la Cláusula Décima Primera – Obligaciones Específicas del Contratista, numeral 28, lo siguiente:

“Presentar a la interventoría informes mensuales del avance de obra...”

Así mismo, la Cláusula Décima – Obligaciones Generales del Contratista, numeral 17, dispone:

“Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas por el supervisor si se hace necesario.”

De conformidad con los principios de interpretación contractual aplicables, las obligaciones específicas delimitan de manera concreta el alcance, forma y periodicidad de las prestaciones a cargo del contratista, mientras que las obligaciones generales cumplen una función orientadora y complementaria.

En ese sentido, la obligación expresa y exigible en cuanto a la periodicidad de los informes de avance es la establecida en la Cláusula Décima Primera – numeral 28, es decir, la presentación de informes mensuales.

La disposición contenida en la Cláusula Décima – numeral 17 no puede interpretarse de manera extensiva para modificar o ampliar una obligación específica ya definida contractualmente, ni para imponer una periodicidad distinta de forma permanente, toda vez que ello implicaría una modificación unilateral del contrato, la cual solo sería procedente mediante el correspondiente ajuste contractual.

No obstante lo anterior, se entiende que dicha cláusula general faculta al Supervisor o a la Interventoría para solicitar información adicional, aclaraciones o reportes puntuales, cuando existan circunstancias específicas que así lo ameriten, sin que ello constituya una obligación contractual periódica distinta a la pactada.

En virtud de lo expuesto, respetuosamente se precisa que:

- La obligación contractual vigente corresponde a la presentación de informes mensuales de avance de obra.
- La solicitud de informes con una periodicidad diferente solo podría considerarse de manera excepcional y justificada, sin que ello sustituya ni modifique la periodicidad mensual establecida en el contrato.
- La imposición permanente de informes semanales requeriría una modificación contractual expresa.

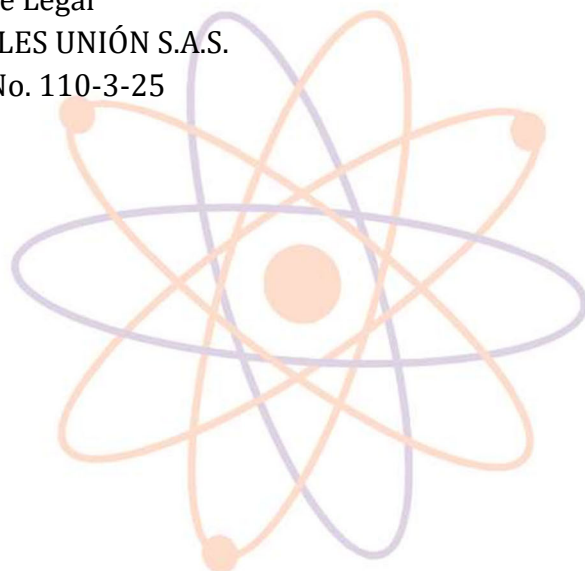
En todo caso, el contratista reitera su total disposición para suministrar la información necesaria que permita el adecuado seguimiento y control del contrato, dentro del marco de las obligaciones contractuales vigentes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,



FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.
Contrato de Obra No. 110-3-25



Bogotá D.C. 23 de diciembre de 2025

OFICIO-017-FORPOLICIA-2025

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC

Ing. Luis Santiago Cely Báez

Director de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra N.º 110-3-125, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 000009-2024”**.

Asunto: Aclaraciones en los componentes arquitectónico y estructural

En el marco del proceso de revisión técnica adelantado sobre la documentación entregada por la Entidad para el proyecto de la referencia, y encontrándonos en una etapa inicial de análisis, verificación y consolidación de información, de manera respetuosa nos permitimos poner en conocimiento de la Interventoría las indefiniciones técnicas identificadas en los componentes arquitectónico y estructural, las cuales inciden directamente en la correcta estructuración de los entregables requeridos.

1. COMPONENTE ARQUITECTÓNICO

De acuerdo con lo evidenciado en el concepto técnico arquitectónico que se anexa, se encuentran pendientes definiciones relacionadas con los criterios de implantación, especificaciones de acabados, definición de infraestructura complementaria y la coherencia del diseño con el entorno, aspectos que inciden de manera directa en la correcta ejecución tanto del cerramiento perimetral como de las garitas proyectadas.

Estas indefiniciones generan incertidumbre en la interpretación de los planos y especificaciones, impidiendo establecer con claridad los alcances constructivos y las soluciones definitivas requeridas. En este sentido, se deja constancia de que desde el componente arquitectónico se elaboró un informe técnico en el cual se comunican las observaciones y aclaraciones correspondientes, el cual se anexa para su conocimiento y análisis.

2. COMPONENTE ESTRUCTURAL

Desde el componente estructural, si bien en los documentos entregados por la Entidad se evidencia la existencia de un muro de contención, se observa que dicho elemento no cuenta con una localización específica en planta, situación que limita de manera significativa la definición técnica del proyecto. Esta ausencia de información impide determinar con precisión los volúmenes de obra, las secuencias constructivas, las cantidades reales, así como la delimitación clara de los frentes de trabajo, afectando la elaboración de un cronograma técnicamente sustentado.

De manera análoga, se presenta la misma situación para el ítem de cerramiento de doble altura, del cual se cuenta con detalles constructivos, pero no se encuentra definida su ubicación en planta, lo que imposibilita establecer con certeza su extensión real, localización exacta dentro del proyecto y su articulación con los demás elementos arquitectónicos y estructurales.

Adicionalmente, se evidenció que las memorias de cálculo estructural no se encuentran completas, y que algunas de ellas se presentan de forma mano alzada, sin información clara respecto a su ubicación dentro del proyecto. Considerando que la obra contempla una gran extensión, esta situación dificulta de manera significativa la identificación precisa de las ubicaciones de varios ítems del presupuesto contractual.

Con el fin de garantizar una adecuada estructuración técnica del proyecto, se solicita respetuosamente a la Interventoría y a la Entidad la entrega completa y debidamente soportada de las memorias de cálculo estructural, así como la definición clara de la localización en planta del muro de contención y del cerramiento de doble altura, permitiendo realizar la verificación técnica correspondiente entre planos, memorias y cantidades de obra, necesaria para la elaboración del balance de obra.

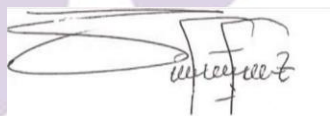
Las situaciones técnicas anteriormente descritas se presentan en una etapa inicial del proyecto, en la cual se viene adelantando el proceso de revisión, análisis y consolidación del balance de obra y del cronograma, los cuales constituyen entregables técnicos fundamentales para la adecuada planeación y estructuración del proyecto.

En este contexto, se informa que sin contar con las definiciones técnicas completas asociadas a la localización en planta de los elementos estructurales mencionados, así como con las memorias de cálculo debidamente soportadas, no es posible tener un balance de obra técnicamente aterrizado, ni un cronograma de ejecución confiable, toda vez que no se pueden verificar de manera precisa las cantidades de obra, volúmenes, frentes de trabajo ni secuencias constructivas.

Lo anterior no implica que, en el transcurso del desarrollo de la obra, no puedan presentarse nuevas observaciones, aclaraciones o requerimientos técnicos adicionales, propios de la dinámica del proceso constructivo y del avance progresivo de los frentes de trabajo, los cuales serán informados oportunamente y tramitados conforme a los procedimientos técnicos y contractuales establecidos.

Se deja constancia de lo anterior para los fines técnicos y administrativos a que haya lugar.

Cordialmente.



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

Bogotá D.C. 23 de diciembre de 2025

OFICIO-018-FORPOLICIA-2025

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC

Ing. Luis Santiago Cely Báez

Director de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra N.º 110-3-125, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 000009-2024”**.

Asunto: Condiciones de campo no previstas y requerimientos previos para inicio de frentes de obra

En desarrollo de las actividades iniciales del proyecto y como parte del proceso de verificación técnica en campo, se realizó visita técnica, en la cual se identificaron condiciones físicas y actividades no contempladas dentro del alcance contractual, las cuales inciden de manera directa en la posibilidad de avanzar a fondo con la ejecución del cerramiento proyectado. Entre las principales situaciones evidenciadas se destacan las siguientes:

- La necesidad de ejecutar rocería total en el área de intervención correspondiente al trazado del cerramiento.
- La presencia de individuos arbóreos que interfieren de manera directa con el trazado proyectado del cerramiento, condición que fue verificada y debidamente soportada mediante levantamiento topográfico realizado en sitio.

De acuerdo con el levantamiento topográfico efectuado, se identificó la existencia aproximada de ciento ochenta (180) individuos arbóreos localizados a lo largo del trazado lineal del cerramiento, los cuales requieren tratamientos específicos por parte de la Entidad, con el fin de evitar afectaciones técnicas, ambientales y operativas durante la ejecución del contrato.

Esta situación fue expuesta, analizada y dejada en acta durante el Comité realizado el día jueves 18 de diciembre de 2025, en el cual la Entidad manifestó que las actividades asociadas a rocería, limpieza de vegetación, poda y manejo de individuos arbóreos no hacen parte del alcance del contratista, y que su ejecución corresponde a la Entidad, previo consenso del FORPO y de la Dirección de Educación Policial, en el marco del Convenio Interadministrativo correspondiente.

Así mismo, se indicó que dichas actividades constituyen una condición previa indispensable para dar inicio a la intervención a fondo del contrato, y que el proceso de concertación técnica, ambiental y administrativa requerido para su ejecución demandará un tiempo adicional, el cual excede el plazo de ejecución actualmente previsto para los frentes de obra asociados.

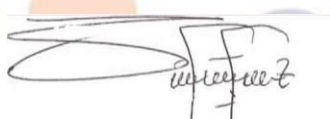
Adicionalmente, se informa que a la fecha 23 de diciembre, se encuentra en ejecución la implementación del cerramiento provisional por el costado sur de la obra. No obstante, se ha llegado a un tramo en el cual resulta indispensable la ejecución previa de actividades de rocería y limpieza de vegetación por parte de la Entidad, sin lo cual no es posible continuar con la instalación del cerramiento provisional ni avanzar de manera segura y técnica en dicho frente.

De igual forma, se deja constancia de que se requiere la poda del costado norte de la obra, actividad que debe encontrarse ejecutada a más tardar el día 5 de enero, fecha en la cual se tiene programado el inicio de ejecución del frente correspondiente. La no ejecución oportuna de estas actividades podría generar afectaciones en el arranque del frente de obra y en la secuencia de ejecución programada.

En virtud de lo anterior, se solicita respetuosamente a la Entidad priorizar la ejecución de las actividades de rocería, limpieza de vegetación y poda, las cuales son ajenas al alcance del contratista, pero resultan determinantes para garantizar el inicio oportuno y continuo de los frentes de obra, evitando impactos en la programación, en la secuencia técnica de ejecución y en los entregables del proyecto.

Se deja constancia de lo anterior para los fines técnicos, administrativos y de coordinación interinstitucional a que haya lugar.

Cordialmente.



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

Bogotá D.C. 23 de diciembre de 2025

OFICIO-019-FORPOLICIA-2025

Señores

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S. BIC

Ing. Luis Santiago Cely Báez

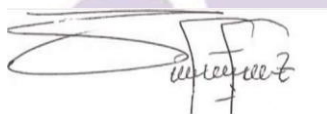
Director de Interventoría

Referencia: Contrato de Obra N.º 110-3-125, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – ESREY, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 000009-2024”**.

Asunto: entrega actas de vecindad

En desarrollo de las actividades iniciales del proyecto me permito remitir actas de vecindad realizadas a las viviendas aledañas a la ejecución del contrato

Cordialmente.



FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

Anexo No.6: Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	25	PROYECTO: <u>Construcción Cercomulo Escuela de la Pádua Rebel Reyes</u>	
D	MM	AA		

ACTA No: 01
 Entidad contratante: TORPEO
 Contratista ejecutor de la Obra: Solcomsa integradas UACN
 Interventoría: Logg 3 Sas



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Hacienda Ulla Ulla
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: CA 2 # 9-10
 Teléfono: _____ No. de pisos: 4 y Atico
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Gas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Televisión cable	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cual?

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	<input type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>
2. Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Balcón	<input type="checkbox"/>
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cual?	
		Garaje SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
		Cuantos <input type="checkbox"/>	
		El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoría
Nombre:	Nombre:	Nombre:
C.C. ONIT	C.C. ONIT	C.C. ONIT
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre:	
	C.C. ONIT	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO
D	MM	AA	
17	12	25	PROYECTO: <u>Colombia Ferrocarril Escuela de la Finca Rafael Reyes</u>

ACTA No: 02
 Entidad contratante: FORPPO
 Contratista ejecutor de la Obra: Soluama Integrados URM
 Interventoría: Logia 3 SAS
 Localidad: Santa Lucia Barrio: Centro

1. REGISTRO FOTOGRAFICO FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Vivienda
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: Cel 2 # 9-16
 Teléfono: _____ No. de pisos: 1
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cual?

USO ACTUAL

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>
2. Comercial	<input type="checkbox"/>	6. Balcón	<input type="checkbox"/>
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cual?	

Garaje SI NO N/A
 Cuantos: _____
 El garaje se usa como comercio SI NO

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoria
Nombre:	Nombre:	Nombre:
C.C. O NIT	C.C. O NIT	C.C. O NIT
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre:	
	C.C. O NIT	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	25	PROYECTO: Reamianto Escuela de la policía Rafael Berro	
D	MM	AA		

ACTA No: **03**
 Entidad contratante: **FORPISO**
 Contratista ejecutor de la Obra: **Solucons integrales unon**
 Interventoría: **Logia 3 SA**
 Localidad: **Santa Rosa** Barrio: **Centro**



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: **La Villa de Santa Rosa**
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ No. de pisos: **1**
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Gas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cual?

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	<input type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Garaje SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
2. Comercial	<input type="checkbox"/>	6. Baldío	<input type="checkbox"/>	Cuantos <input type="checkbox"/>
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>	El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cual?		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoría
Nombre:	Nombre:	Nombre:
C.C. O NIT	C.C. O NIT	C.C. O NIT
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre:	
	C.C. O NIT	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	25	PROYECTO: <u>Reconstrucción Escuela de la Polca, Label Bayo</u>	
D	MM	AA		
ACTA No: <u>04</u>				

Entidad contratante: FORPEO Interventoría: Logia 3 SCA
 Contratista ejecutor de la Obra: Solima Ingeniería Localidad: San Rosa Barrio: Centro

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Casa Calle Puro Gris
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: _____ No. de pisos: 2
 Teléfono: _____
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS		OBSERVACIONES
SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. Agua
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Energía
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Teléfonos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Gas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Televisión cable
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. Otros

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
<input checked="" type="checkbox"/>	1. Residencial	<input type="checkbox"/>	Garaje SI / <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	2. Comercial	<input type="checkbox"/>	Cuentos <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	3. Industrial	<input type="checkbox"/>	El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cuál? _____
<input type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	6. Baldío	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoría
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
C.C. O NIT _____	C.C. O NIT _____	C.C. O NIT _____
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre: _____	
	C.C. O NIT _____	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	23	PROYECTO: Construcción de un Centro Educativo de la Policía Local de Bogotá	
D	MM	AA		

ACTA No: 05
 Entidad contratante: FORPRO
 Contratista ejecutor de la Obra: Soluciones Integrales Urbanas

Interventoría: Logra 3 SAS
 Localidad: Santa Rosa Barrio: Centro
 Nombre del Predio/Colegio: Casa Pólice Nuevo Centro
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cuál?
 Nombre del Responsable:
 Dirección: Cda 2 # 10 - 124
 Teléfono: No. de pisos: 1
 Tipo de Intervención:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

SERVICIOS PÚBLICOS		OBSERVACIONES
SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1. Agua
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2. Alcantarillado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3. Energía
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4. Teléfonos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5. Gas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6. Televisión cable
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7. Otros

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES		
<input checked="" type="checkbox"/>	1. Residencial	<input type="checkbox"/>	Garaje SI	<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	2. Comercial	<input type="checkbox"/>	Cuñeros	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	3. Industrial	<input type="checkbox"/>	El garaje se usa como	
<input type="checkbox"/>	4. Institucional	<input type="checkbox"/>	comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	6. Baldío	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Cuál?			

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Útilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoría
Nombre:	Nombre:	Nombre:
C.C. O NIT	C.C. O NIT	C.C. O NIT
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre:	
	C.C. O NIT	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO
17	12	25	PROYECTO: Construcción Cerchero Externo de la Policia Local Bero
D	MM	AA	

ACTA No: 06
 Entidad contratante: FORPRO
 Contratista ejecutor de la Obra: Soluciones Integrales Urbanas
 Interventoría: Logia 3 SA
 Localidad: Santa Rosa Barrio: Centro



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Casa barrio Pablos Blancos
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ No. de pisos: 1
 Tipo de intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Energía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cual?

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>
2. Comercial	<input type="checkbox"/>	6. Baldío	<input type="checkbox"/>
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cual?	
		Garaje SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
		Cuantos: _____	
		El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoría
Nombre:	Nombre:	Nombre:
C.C. O NIT	C.C. O NIT	C.C. O NIT
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre:	
	C.C. O NIT	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	25	PROYECTO: Construcción Acondicionamiento Escuela de la Policia Label Baya	
D	MM	AA	ACTA No: 07	

Entidad contratante: FOLPRO
 Contratista ejecutor de la Obra: Soluciones Integrales Union

Interventoria: LAGO 3 SAS
 Localidad: Santa Rosa Barrio: Centro

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Casa baldío Bono Pueblo oxidado
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ No. de pisos: 1
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS		OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
4. Teléfonos	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
5. Gas	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
7. Otros	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cual?

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Garaje SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
2. Comercial	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cuantos <input type="checkbox"/>	
3. Industrial	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
4. Institucional	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral '4. OBSERVACIONES ADICIONALES' para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio Nombre: C.C. O NIT	Firma Representante Contratista Nombre: C.C. O NIT	Firma Representante de la Interventoria Nombre: C.C. O NIT
Firma Responsable Supervisor de Obra Nombre: C.C. O NIT		

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	25	PROYECTO: Construcción Armazón Escuela de la Pobra Rafael Reyes	
D	MM	AA		
ACTA No. 08			Entidad contratante: FOEPPO	
Contratista ejecutor de la Obra: Soluciones Integrales URBANAS			Interventoría: Logia 3 S15	



2. DATOS DEL PREDIO

Localidad: Santa Rosa Barrio: Centro

Nombre del Predio/Colegio: Casa Pueblo Diada Páez (Mol)

Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?

Nombre del Responsable: _____

Dirección: ca 2 # 10-49

Teléfono: _____ No. de pisos: 1

Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cual?

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Garaje SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
2. Comercial	<input type="checkbox"/>	Cuantos <input type="checkbox"/>	
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
4. Institucional	<input type="checkbox"/>		
5. Recreacional	<input type="checkbox"/>		
6. Balcón	<input type="checkbox"/>		
7. Otro	<input type="checkbox"/>		
	Cuál?		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Ubique el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoria
Nombre: C.C. O NIT	Nombre: C.C. O NIT	Nombre: C.C. O NIT
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre: C.C. O NIT	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO
17	12	25	PROYECTO: Construcción Armazón Escuela de la Pólea Rafael Reyes
D	MM	AA	
ACTA No: 09			

Entidad contratante: FARPEO Interventoría: Caja 3 SAU
 Contratista ejecutor de la Obra: Soluciones Integrales URM Localidad: Santa Rosa Barrio: Centro

1. REGISTRO FOTOGRAFICO FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Casa Esquenei Barro Icdib
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cual?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: Caja 3 # 10-152
 Teléfono: _____ No. de pisos: 2 y Attejo
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS		OBSERVACIONES
	SI	NO
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>
2. Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Baldío	<input type="checkbox"/>
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cual?	<input type="checkbox"/>
		Garaje SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
		Cuantos <input type="checkbox"/>	
		El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)



4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoria
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
C.C. O NIT _____	C.C. O NIT _____	C.C. O NIT _____
Firma Responsable Supervisor de Obra		
Nombre: _____		
C.C. O NIT _____		

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TECNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	25	PROYECTO: Construcción Paroamiento Escuela de la Aldea La Palmar	
D	MM	AA		
ACTA No: 010				

Entidad contratante: FOPPIO Interventoría: Logio 3 SCS
 Contratista ejecutor de la Obra: Solimar Integobi S.A.S Localidad: San Rosa Barrio: Centro



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: La Palmar
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cuál?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ No. de pisos: 1
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuál?

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>	Garaje SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
2. Comercial	<input type="checkbox"/>	6. Baldío	<input type="checkbox"/>	Cuentos <input type="checkbox"/>
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>	El garaje se usa como comercio SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cuál?		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoría
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
C.C. O NIT _____	C.C. O NIT _____	C.C. O NIT _____
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre: _____	
	C.C. O NIT _____	

ACTA DE VEJINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO
17	12	25	PROYECTO: Construcción Aterriamiento Escuela de la policía Robert Reyes
D	MM	AA	

ACTA No: 011
 Entidad contratante: FOETRO
 Contratista ejecutor de la Obra: Soluciones Integrales UIM

Interventoría: Logia 350
 Localidad: Santa Rosa Barrio: Centro

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Eko Vita
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cuál?
 Nombre del Responsable: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____ No. de pisos: 1
 Tipo de Intervención: _____

SERVICIOS PÚBLICOS		OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
2. Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
3. Energía	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
5. Gas	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
7. Otros	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Cuál? _____

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	<input type="checkbox"/>	Garaje	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
2. Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuántos	_____	
3. Industrial	<input checked="" type="checkbox"/>	El garaje se usa como	comercio SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cuál?	_____	
5. Recreacional	<input type="checkbox"/>			
6. Baldío	<input type="checkbox"/>			
7. Otro	<input type="checkbox"/>			

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio	Firma Representante Contratista	Firma Representante de la Interventoría
Nombre:	Nombre:	Nombre:
C.C. O NIT	C.C. O NIT	C.C. O NIT
	Firma Responsable Supervisor de Obra	
	Nombre:	
	C.C. O NIT	

ACTA DE VECINDAD INICIO



FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO	
17	12	25	PROYECTO: Construcción Remodelación Escudo de la Abca Pabel Reyes	
D	MM	AA		

ACTA No: 072
 Entidad contratante: FORPRO
 Contratista ejecutor de la Obra: Soluciones Integrales Urbanas

Interventoría: Logia 3 SCS
 Localidad: Santa Fe Barrio: Centro

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO
 Nombre del Predio/Colegio: Caja Abca 613
 Tenencia: Propietario Arrendatario Poseedor Otro Cuál?
 Nombre del Responsable: Fernando Salgado
 Dirección: Calle 71
 Teléfono: 313 369 7905 No. de pisos: 2
 Tipo de Intervención: Obra Nueva

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Construcción en obra sin
2. Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio en trámite.
3. Energía	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
4. Teléfonos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5. Gas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
6. Televisión cable	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
7. Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cuál?

USO ACTUAL		ACCESOS VEHICULARES		
1. Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Recreacional	<input type="checkbox"/>	Garaje SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
2. Comercial	<input type="checkbox"/>	6. Baldío	<input type="checkbox"/>	Cuentos <input type="checkbox"/>
3. Industrial	<input type="checkbox"/>	7. Otro	<input type="checkbox"/>	El garaje se usa como <input type="checkbox"/>
4. Institucional	<input type="checkbox"/>	Cuál?		comercio SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral '4. OBSERVACIONES ADICIONALES' para ampliar esta información)

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

Responsables del Proyecto

Firma Responsable Predio Nombre: FERNAANDO SANTIAGO C.C. ONIT 4829.466	Firma Representante Contratista Nombre: C.C. ONIT	Firma Representante de la Interventoría Nombre: C.C. ONIT
Firma Responsable Supervisor de Obra Nombre: C.C. ONIT		

Anexo No.7: Bitácora

BITACORA DE OBRA

Contrato de obra: N. 110-3-25 "CONSTRUCCION DE CUATRO (4) GARITAS Y UN MURO DE CERRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES - ESREY EN SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 000009-2024"

Contrato de Interventoria: No 105-4-25 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL MURO DE CERRAMIENTO Y CUATRO GARITAS EN LA ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES EN SANTA ROSA DE VITERBO ESREY. C. 000009-2024 DIEPO"

FIRMAS AUTORIZADAS.

CONTRATISTA:

DIRECTOR DE OBRA:

RESIDENTE DE OBRA:

PROFESIONAL AMBIENTAL:

PROFESIONAL SST.: Rosalba Orjuelo Baona ~~TRAFJQ~~ I.G.

INTERVENTORIA:

DIRECTOR DE INTERVENTORIA


RESIDENTE DE INTERCULTURA : Ing. Diana M. Alvarez *(Signature)*

PROFESIONAL AMBIENTAL:

PROFESIONAL SST:

Fecha: 24 Nov - 2025.

Se suscribe al acta de Iniciodo obra, por parte del Contratista y la entidad contratante.

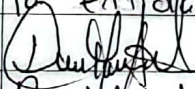

Resident Engineer

Fecha 25 Nov 2025.

El proyecto se encuentra en fase de revisión documental, para la elaboración del informe de apropiación de estudios y diseños.

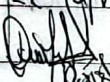
La invitación mediante correo electrónico; notifica al contratista de la visita a campo que se realizará el día 27 de Noviembre.

Se hace la solicitud, de la información de las personas que van a asistir, a la visita por parte del contratista; con el fin de tramitar la respectiva autorización ante la entidad contratante.


Resident Engineer

Fecha: 26 Nov 2025.

El proyecto se encuentra en fase de revisión documental, para la elaboración del informe documental de apropiación de estudios y diseños.


Resident Engineer

La interventora mediante correo electrónico, hace entrega a la empresa del contrato las pólizas del contrato de interventoría y solicita al contratista mediante oficio 009 la actualización de pólizas del contrato de obra con base en el acta de inicio. Y mediante oficio 005 documentación inicial de obra.

[Firma]
Residente Interventoría

27 Noviembre 2025.

Se realiza la visita preliminar de obra;

Asistentes:

Contratista:

Flaminio Sanchez Rte Legal SIU

German Tovar Director SIU

Jairo Andres Residente obra.

Interventoría:

Santiago Cely Director de interventoría logia 3

Juliet Ramirez Rte legal logia 3

Diana Marcela Albarcan Residente interventoría

Hora de Inicio: 10:00 AM

Hora de finalización 13:00.

Se da inicio a la reunión preliminar de obra a las 10:00 AM en las instalaciones de la ESPEY. Se realiza presentación de los asistentes, y se realiza recordatorio general por el área de intervención del proyecto.

El contratista manifiesta hacer entrega de documentos

- en las siguientes fechas:
- Hojas de vida; Cronograma, APUS = 28/11/2025.
- Levantamiento con curvas de topografía se inicia el: 3/12/2025.
- Aprobación de diseños: 9/12/2025.
- Entrega acta de verificación: 5/12/2025.

El contratista de obra manifiesta que se identificarán actividades no previstas, preliminares, a las actividades contractuales, ejemplo tales como: (a. b. c.), y otras; se realizará un informe con la justificación para evaluar por la intervención y presentar a la entidad.

[Signature]
Residente

28 Noviembre de 2025.

El proyecto se encuentra en fase de revisión y aprobación de estudios y diseños.

[Signature]
Residente

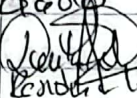
29. Noviembre de 2025.

El proyecto se encuentra en fase de revisión y aprobación de estudios y diseños.

[Signature]
Residente

Fecha: 1. Diciembre de 2025.

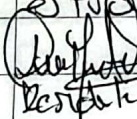
La interventora mediante oficio 011, realiza el seguimiento a los entregables establecidos en el acta de visita de obra suscrita el 27 de noviembre los siguientes requerimientos: Cronograma, Informe de ejecución, Comisión de topografía, ya que a la fecha no se ha dado respuesta a dichos requerimientos.


Reserva de firma

Fecha: 2. Diciembre de 2025.

La interventora mediante oficio 012, da respuesta al comunicado 001 donde se realiza observaciones a los documentos enviados por el contratista el día 01 de diciembre.

El proyecto se encuentra en revisión y apropiación de estudios y diseños.


Reserva de firma

Fecha: 3. Diciembre de 2025.

La interventora mediante oficio 015, genera observaciones al oficio de producción de la hoja de vida del topógrafo.

El proyecto se encuentra en revisión y apropiación de estudios y diseños.

Se observa al contratista, que los documentos requeridos para tramitar el ingreso, se debe enviar con un día de anticipación, con el fin que la interventora pueda tramitar el permiso de ingreso a la entidad.

Interventora
 (Signature)
 Rosendo Interán

Fecha: 4 diciembre de 2025.

Estado del tiempo:

Mañana: Nublado/Lluvioso Tarde: Lluvioso

Debido a que la solicitud de ingreso, y los documentos requeridos para la solicitud de ingreso se tramita el día 3 diciembre de 2025; la entidad no autorizo el ingreso del personal a ESEY. Por lo tanto no se realizo la actividad de levantamiento topografico.

(Signature)
 Rosendo Interán

Fecha: 5 diciembre de 2025.

Estado del tiempo:

Mañana: Soleado Tarde: Nublado.

Personal:

Dirección de obra (1)

Topógrafo (1)

Cadenero (1)

Residente de Interiores (1)

A las 8:00 AM se realizó el ingreso del personal a la ESREY, con el objetivo de realizar el levantamiento topográfico del proyecto. Se realizó el recorrido en su totalidad y con autorización de la entidad contratante se realizó vuelo con Drone.

El proyecto se encuentra en revisión y apropiación de estudios y diseños.

Se realizó reunión conjunta Interiores / Contactos para seguimiento de computadores

Entrega subvención planes: ambiente, SST, Calidad, Programación de obra, APU S.

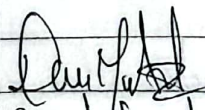
Fecha: 05/12/2025.

Inicio obras de veredas:

Fecha: 10/12/2025.

Entrega de apropiación de estudios y diseños y justificación prorrogó contrato.

Fecha 09/12/2025.



Residente de Interiores